

otros documentos, el Becerro Gótico del Monasterio de San Millán a Auritiva Diego, Conde de Estíbariz en el año 970; y a López González en el de 1106.

D. Pedro Novia de Salcedo, asegura que Arganzón Treviño y Zaldiarán debieron de ser de Alonso I; Záitegui, de Alonso III, y Estíbariz, Divina y Morillas, del Conde Fernán González.

El historiador Lazárraga, hablando de la division del territorio de nuestra provincia, remontándose a otros tiempos, dice :

Luego que los romanos perdieron el brío que solían y amainaron para con los cántabros, los alaveses acordaron fortalecerse lo mejor que pudieran, fabricando al efecto cuatro fortalezas, a saber : el castillo de Záitegui, el de Zaldiarán, la cueva del puerto de San Adrián, en la frontera guipuzcoana, vertiente occidental de la montaña y encumbrado cerro de Araz llamado Arguiromonte; siendo la cuarta, la que se levantó debajo de la misma sierra de Araz a la parte meridional, media legua de la frontera de Navarra, a la entrada de la Burunda, que se denominó castillo de Araya.

Llamábanse estas cuatro fortalezas, las cuatro manos de Alava.

Y toda la llanada dividióse en dos más principales bandos: el uno, comprendiendo la parte de Araz y Araya, hasta la iglesia de Estíbariz inclusive, y llegando sus límites hasta Oquina y Arlabán.

Comenzaba la otra en Zaldiarán y Záitegui, hasta la citada basílica de Estíbariz.

La población de villas y lugares repartióse entre capitanes y gente ilustre o de rango, que, como cabezas de sus bandos y apellidos, acudillaban a la gente del pueblo o plebeya, dándose a cada uno las dichas villas, según el valor, calidad y preeminencia que acreditaban, de donde quedaron, a virtud de tal reparto, estos territorios, con el nombre de Hermandades, que en nuestros días se conserva.

Y para tratar y acordar lo necesario, referente a guerra como en tiempo de paz, señaláronse lugares con nombres de Ayuntamientos y título de Cofradías, siendo éstas generales y particulares.

Las últimas servían para el ayuntamiento y congregación de los Caudillos y cabezas de los bandos nobles. De ellas fueron las tres de que se conserva noticia y sus antiguos nombres, en las que, como queda dicho, se reunían los tales nobles caballeros, hijosdalgo de las repúblicas de sus distritos. Era una la Cofradía de San Pedro de Lecea, en la Hermandad de Aspárrena, junta de Araya. Otra, de San Millán de

Erdoñana u Ordoñana en la Hermandad de Eguilaz, junta de San Millán. Por último, la de Elorriaga en la Hermandad de Vitoria, cuya casa de juntas consérvase frente a la iglesia parroquial del pueblo.

Las Cofradías clasificadas como generales, fueron: la de Nuestra Señora de Estíbariz y la del Campo de Arriaga, Ocoa o Lacua, siendo esta última la que desde el siglo VIII, por mediación de sus cuatro Alcaldes y el Justicia mayor, cargo desempeñado simultáneamente por uno de dichos cuatro Alcaldes, entendió, hasta el año 1332, en que fué disuelta, de todo lo concerniente a lo político, administrativo, económico y judicial, referente al territorio alavés, gobernando sin Ley escrita, y sin reconocer superior en lo temporal.

J. DE IZARRA

(Continuará.)

Zeruko Ama Onari

Ama maitea, urrutitikan
Ementše nator igasi,
Gaurtikan bada zukin izaten
Nai det benetan ikasi.

Biyotza beti gosiak neukan,
Mantenatzea nai nuan
Maitetasunez; gau eta egun
Onen ondoren nijuau.

Ez dakit zenbat gauza ditudan
Billatu nere bidian;
Guztiak ziran biotz onentzat
Onak neronen ustian

Eraman ditut ezpañetara;
Artu orduko aguan
Botatzen nitun, erretzen bada
Zuten biotza barruan.

Eguna etorri eguna joan
Beti orrela gajua
Nere biotza daukealako
Argirik gabe itsua.

Berandu oso, oso berandu
Oartu naiz ni, ai zuzaz,
Erruki zaite, gorde nazazu
Zere mantu pen bilduaz.

L. A.

PRO EUSKERA

II

Hemos afirmado que la necesidad urgente del momento en el país euskalduna es extender el habla venerable de nuestros mayores, de forma que ella brote de todos los labios vascos, como consecuencia de haberse prendido fuertemente en el corazón.

Porque deber de los vascos es ofrendar al noble símbolo de su raza, a la característica inconfundible de su pueblo, el homenaje más rendido de su ferviente amor.

Este afecto nuestro hacia el euskera debe tener todos los caracteres de un verdadero culto; y no constituiríamos con ello ninguna excepción en la historia de los pueblos que se han sucedido en el transcurso de los siglos.

El culto al idioma no es ningún caso de novedad inaudita, lo hallamos con frecuencia reflejado en las páginas de la Historia.

Diversos pueden ser los motivos que originen este culto, pero pueden admitirse como los más comunes y corrientes, los religiosos y los patrióticos.

Muchos ejemplos podríamos citar referentes al culto que por móviles religiosos han dedicado algunos pueblos a su lengua; pero, por el momento, nos limitaremos a citar a los indos y a los hebreos, quienes, del culto a la palabra divina contenida en sus libros sagrados, pasaron a rendir cierto culto a la misma materialidad del lenguaje en que se hallaba aquella revelación venerada.

También podríamos mencionar el mismo hecho, ocurrido en diferentes pueblos y por motivos de patriotismo, pero para nuestro caso, preferimos recordar lo que un tratadista de gran prestigio, y extraño a

nuestro país, ha dicho con relación al culto del idioma en el moderno resurgimiento del espíritu nacionalista.

Dice así :

« Los pueblos modernos, particularmente los que poseen un idioma diferente del lenguaje oficial del Estado a que pertenecen, se han mostrado en estos últimos tiempos celosísimos de él, y lo han cultivado y usado con un amor y empeño que constituyen un verdadero culto.

» No se mira ya en esos idiomas el medio de expresión más o menos adecuado, o bello, o provechoso de las ideas y sentimientos : se mira en él algo propio; algo que es carne y sangre de sus dueños; como son carne y sangre nuestra el solar, la historia, los blasones de nuestra patria.

» Claro está que, siendo ese culto del lenguaje una faceta o parte del patriotismo, hay que tener en cuenta, para moderarlo o juzgarlo, el mismo criterio que cuando del patriotismo se trata. El cual, mientras permanece dentro de los límites de la razón, es afecto virtuoso y obligatorio. »

El culto al lenguaje debe traducirse, no sólo en un fervor platónico, ni mucho menos en ditirambos encomiásticos, sino en su empleo en todos los actos de la vida.

No habremos adelantado un paso en nuestras ansias por la exaltación del euskera, si no logramos ensanchar el círculo, asaz limitado, en que hoy se emplea nuestra lengua adorada.

Nuestra acción continuada, perseverante, eficaz, debe dedicarse a ampliar ese núcleo, pero evitando al propio tiempo cercenarlo a causa de novedades poco meditadas que puedan malograr los más fecundos propósitos.

Hay que edificar sobre lo ya existente, y atendiendo cuidadosamente a su conservación. De tal suerte, que el cultivo superior, científico de la lengua, se haga sin perder el contacto con el pueblo que habla el euskera.

En este aspecto encontramos altamente patriótico y de conveniencia y aun necesidad perentorias el cultivo de la lengua, para depurarla de tanta incorrección y de tantos solemismos como se han ido acumulando por el abandono, principalmente, en que han tenido al euskera las clases ilustradas del país.

Porque como dice muy bien un autor reputadísimo en estas disciplinas lingüísticas :

« En las personas rudas, que usan su idioma sin haberlo estudiado,

sorprendemos a veces frases de estupenda energía, relieve, exactitud; pero raras veces dejamos de hallar solecismos y otras faltas gramaticales. Obran en ellos las leyes naturales del lenguaje, pero no obran con la constante regularidad que da el conocimiento de la Gramática.

» El trigo se puede dar silvestre en parajes propicios; pero una mies limpia y apropiada como la obtiene el labrador, no es posible hallarla sin cultivo. Lo mismo acontece en el lenguaje. Verdad es que la Gramática se funda en la inducción del lenguaje espontáneo; pero una vez descubierta su ley, la aplica de una manera más constante, excluyendo cuanto la contraria. »

Precisa, pues, el cultivo de la lengua, pero esta labor debe llevarse a cabo con prudente medida y atendiendo a la oportunidad de cada momento.

No debe de olvidarse que existe un núcleo que usa la lengua euskara, y que ese núcleo constituye una base fortísima sobre la que debe procurarse el florecimiento de la lengua.

Que un círculo de literatos, de filólogos, de hombres dedicados al estudio gramatical, no hable el euskera, no es razón para que existan masas, que podrán ser todo lo indoctas que se quiera, pero que hacen más por la lengua hablándola, que los científicos hablando de ella.

Al tratar, pues, del resurgimiento de la lengua no debe prescindirse de estas masas, no debe tratarse de edificar como si nada quedara del lenguaje hablado, error gravísimo en que hemos visto incurrir al espíritus inflamados quizás por el amor a la lengua, pero desconocedores del verdadero aspecto del problema euskérico.

La base de toda la labor euskerizadora deben constituir las masas que hablan nuestra lengua venerable, y su colaboración, que ha de procurarse con la mayor solicitud, debe ser el punto de partida de toda propaganda que se inicie en pro de la lengua.

Es utópico pretender constituir una base con nuevos elementos creados por gramáticos y lexicógrafos, despreciando al pueblo que ha tenido la fortuna de conservar su lengua, aunque esté adulterada por erderismos y solecismos.

El pueblo que hoy habla el euskera es la base natural, el cimiento multicenterario de resistencia probada, sobre la que con garantías de éxito seguro puede levantarse el edificio de restauración de la lengua.

Los otros grupos, que en el campo de la realidad, no han pasado hasta ahora de sueños y quimeras, no serían, a lo sumo, más que una base artificial sin cohesión ni consistencia.

Y no es que rechacemos a los que cumpliendo un deber patriótico, digno de los mayores elogios y más digno aún de tener gran número de imitadores, se dedican al estudio gramatical de nuestra lengua. No; lo que encontramos censurable, es que se haya pretendido fundar con éstos un grupo aparte; dando a su lenguaje un carácter de idioma nuevo y distinto, y presentándolos como base para la ulterior vida del euskera.

Deseamos nosotros que sean, no muchos, sino todos los vascos que tienen la desgracia de no poseer la lengua privativa, los que se impongan la nobilísima tarea de dedicarse al estudio de aquélla.

Pero no para formar legión aparte, ni para crear un dialecto más, desconocido para los que siguen hablando el euskera 'popular', sino para sumarse a los núcleos antes citados, aumentando y extendiendo las masas verdaderamente euskaldunas, hasta que no deje de figurar en ellas ningún hijo bien nacido de la Euskal erria.

En esta forma procede el cultivo de la lengua, orientando a las masas en el sentido de depuración de la lengua en forma prudente, ordenada y oportuna, sin que radicalismos y resoluciones poco meditadas hagan peligrar el buen resultado de la empresa.

No debe despreciarse el lenguaje popular donde existe un matiz, un colorido y un sabor, que raras veces se hallan en producciones gramaticales de nuestros días.

Las reformas del léxico deben realizarse paulatinamente y sin que originen un apartamiento de la masa popular.

Debemos procurar, principalmente, que el euskera no pierda su carácter propio e inconfundible, ese carácter, que a pesar de todos los errores gramaticales, se encuentra en el habla espontánea del pueblo; y no se halla en muchos neologismos de moderno cuño, y novísima fabricación.

Toda reforma, toda novedad, debe pasar por el tamiz del pueblo que conserva el oído fino para el dulce idioma que aprendió en el regazo materno. Las producciones de laboratorio, sin este requisito, son sumamente peligrosas.

Para terminar: que el euskera suene a euskera.

M. DE IGENTEA

AZPEITIRA

SUGUR-MOCH'ENEKO Šanti Azpeitira juan biar zan.
Amak ala agindu zion.

Bere aita zanaren, amonaren aldeko, illoba baten lenglusuaren alabak ezkondu biar zuen, ta estaietarako norbait bigaldu biarrain arkitzen ziran.

Eta ori orrela zala, Šanti bezin artakorik ezin arkitu.

Mutil gaztia, *beintizinko* baño dotoriagua, apaña, buruko erretena ere etzuten arren kalian bik zuzenago aterako.

Neskacha guziyak arri begira choraturik egoten ziran. Berak beintzat ala uste zuen eta ala esaten zuen.

Ori oso egi-egiya zan ezin esan genezake; berak irri-par gošoakin, begiratzen ziotela zion; beste askok par egiten ziotela zioten berriz.

Nolabait ere par ichura bazan beintzat; orain onerako ala charre-rako..... asmazak aškora.

Zana zala gure Šanti pozez zoratzen zegon, Azpeitira juateko, amak agindu zion une beretik.

Izan ere, ura bezelako mutil ederrak Azpeitiyan arrera on bat nai ta nai ez izan biar zuen.

Beste tokietan bezela, Azpeitiyan ere neskacha gaztiak izango ziran noski, ta Šanti'ren apainketak eta batez ere bere illeko erretenak, buru guztiak naztutu biar zituzten.

Alakošia zan izan ere Šugur-moch'eneko Šanti.

Bere ustietan beintzat.

Gogotsu, pozik eta alai amaren asmoa entzun zuen, ta estaietara juateko unei galdu gabe antolatzen asi zan,

Ez ori bakarrik. Alderdi guzietara zabaldu zuen bere Azpeitira juan biarra.

Arren ustietan erri guziyan beste ezertzaz itz egiten ez zan : ¡Santi Azpeitira omen dijua! ¡Azpeitira omen díjua Šugur-moch'eneko semia!

Orrela uste zuen Šanti'k. ¿Orrela ote zan, ordia? Ez dakigu!

Nola nai ere Šanti'ren juan biarra išilleko gauza ez zan. Zekitenak ba ziran. Eta abetako bat Šušupe'eneko andre Ilari, andre berritzsu, baba jariyo bat.

Santi, juan biar zuen aurreko gabian, sisa baño arruago, bere apainketak antolatzen zegon, eta bat batian eskall-buruko atía jo zuten.

Andre Ilari zan.

Oitu bezela, baba zeriyola berriketari ekin zion, eta Šanti bazijuala ja! Azpeitira jo! estayetara jui!, ta orrela lerdia zeriyola ordu betian guchiyenaz berriketan aritu zan.

Onek Šanti aspertzen zuenik ez zirudien, alai entzun zion beintzat; baña alakorik batian, andre Ilari'k atera zuen galtzabetik pardel chiki bat esanaz :

— Ara Šanti, pardel chiki au eraman biar diazu; gure echian izandutako motrikoar batzuen aurraren iñuriaren ugaz lengusu batentzako da. Zera, Rufinacho deitzen diote. Irurogei urte baditu ta baita ere eskuiko begiyan gañian bekachu bat. Gañera aragiyari okelia deitzen diyo. Azpeitiyan, ori esan ezkero edozeinek erakutziko dizu.

Etzion Šanti'ri erantzuteko betik eman; juan zan arte, andre Ilari'ren chanda izan zan.

Gero ziran asarriak. Šanti ez zegon iñoren pardelak eramateko. Arrek jantzi biar zituen jazkerak, arren apainketak, arren buruko erreten kilimakagarriya, ¿ta atso zar baten bekachuaren ondotit ibilli biar?

Lana naikua izan zuen Šanti'ren amak bere semia iſildu azitzen, ta noizbait ere asarria askorik astu gabe gure gaztia oyeratu zan.

Noiz luak artu zuen ez dakigu, noiz esnatu azi zuten, bai. Berak nai baño lenago.

Amak atia ukabillakin jo ondorian deitu ziyon esanaz :

— Šanti, jeiki zaitia, andre Pranchiška dago emen zure galdezka.

Andre Pranchiška, Pilarcho'ren ama da, ta Pilarcho berriz ikusi dan neskachik zoragarriyena.

Šanti, andre Pranchiska'ren izena entzun zuenian, Pilarcho'tzaz gogoratu zan, eta jasteko betarik gabe, pozez beterik gelatik irten zan,

— Zera, Santi, andre Pranchiškak esan zion, gazta guri bat dakart, zanpatu gabe Azpeitira eramango diazu. Zereko zerarentzat da. ¿Nola mutil begi oker bat izan genduen guk? Arren amagiyarrebarentzat.

Pilarcho'ren ama izan ez bazan, gazta burura botako ziyon.

Irakiten zegon mutil gizarajua. Andre Pranchiška atetik ateratzera-kuan karrašika astera zijuán, bañan entzun zuen, ziotela: ez aterik ichi.

Andre Prudenchi zan. Ta berarekin laztaida añako pardel bat zekarren.

¡¡Azpeitirako!!

Ondoren etorri ziranak ezin esan ala ziran. Irteteko ordurako Sugur-moch'eneko echia periya zirudiyen.

Goiko, beko, aurreko, aldameneko, auso guztietako lagunak bilduta, nolabait ere gauzak artu zituzten ta danen aurretik Santi kalera irten zan.

Orduan ziran parrak; batetik eta bestetik algaraka, ¿Santi denda jar-tzeri al dijua? zioten.

Mutilla amorratzen zijuán, ta bulebarrera irišteakoan, ¡zapla! andre Kíteri, kanabelezko kayola aundi batekin.

¡¡Azpeitirako!!

Oraindik beste zazpi edo zortzi atso etorri zitzaizkan, ta guziyak Azpeitirako gauzakin.

Noizbait ere geltoki edo *estaziyora* irichi ziran, ta ango buruak ainbeste gauza ikusi zuenian Santi'ri esan zion:

— Adiskidia, oyek guziyak eraman biar badituzu, *tren espeziala* biarko dezu.

A. DARRA

AFIRMACION VASCA

Lo que empezó en proyecto de homenaje de los Ayuntamientos guipuzcoanos a la Excma. Diputación, acabó en vibrante y espléndida afirmación vasca, realizada por modo brillantísimo en el inolvidable acto celebrado en Tolosa el día 1.º del presente mes.

Antes, los dignos alcaldes de San Sebastián, Azpeitia, Irún, Tolosa y Vergara, que en representación de los Ayuntamientos de Guipúzcoa constituían la comisión organizadora, dirigieron al pueblo la siguiente ardorosa alocución :

« GUIPUZCOANOS :

» Ha llegado la hora de nuestras reivindicaciones.

» Nuestros abuelos, nuestros padres y aun nosotros mismos, con el corazón amargado por el dolor, pero también con tolerancia excesiva, hemos visto nuestras seculares libertades maltrechas y conculcadas con perseverancia, digna de más patriótica causa, por los Gobiernos que se han sucedido desde que se dictó la funesta ley de 25 de Octubre de 1839, a pretexto de otorgarlas una confirmación de que no habían menester y que por añadidura, esos poderes no podían dar con competencia propia.

» El pueblo vascongado, no obstante, con el tesón distintivo de su raza milenaria, mantuvo siempre enhiesta la sagrada bandera de la *Reintegración Foral*, aun en medio de los más furiosos vendavales; aun en sus decaimientos, inevitables por haber perdido el uso y contacto de sus instituciones.

» Desaparecidas nuestras Juntas generales, encarnación auténtica del País, las Diputaciones han recogido y conservado esa bandera, que representa el derecho del País Vasco a dirigir sus propios asuntos por sí mismo y con arreglo a su genuino modo de ser, sin tutelas que no necesita, porque tiene sobradamente acreditada su capacidad.

» Expresión de este anhelo general es el Mensaje que, con la unánime aprobación de los Ayuntamientos vascongados y del País en masa, entregaron las tres Diputaciones hermanas al Poder central el 17 de Abril de 1918.

» En ese Mensaje se cifran nuestras aspiraciones: en primer término, la reintegración foral, en cuya demanda no cejaremos, ni la abandonarán nuestros descendientes, hasta conseguirla plena y rotunda.

» El domingo, 1.^o de Diciembre, los Ayuntamientos guipuzcoanos celebrarán en Tolosa, última sede del Gobierno foral, un importante acto de homenaje a la Diputación, que, a falta de nuestros organismos propios, representa hoy por hoy a Guipúzcoa. Esta solemnidad tendrá la significación de voto de confianza y, al mismo tiempo, reiteración del mandato que tiene recibido de los guipuzcoanos para que exija de los Poderes constituidos la satisfacción inmediata de nuestros anhelos.

» Por eso, los alcaldes que suscriben, creen llevar la voz de la totalidad de los Municipios que integran sus respectivos distritos al dirigirse, como lo hacen, al País todo, sin distinción de opiniones ni banderías, para llamar su atención sobre la transcendencia inmensa del momento presente, el más señalado, el único quizás, para que sus nobilísimos deseos se conviertan en realidad.

» Es necesario, sin embargo, que estos sentimientos no permanezcan ocultos en los corazones, sino que se exterioricen y broten impulsivamente; y al efecto, os convocamos para que el día 1.^o de Diciembre acudáis a Tolosa a significar con vuestra presencia lo que Guipúzcoa quiere, para que los Poderes públicos se percaten por fin de la voluntad inquebrantable que la anima.

» *Guipuzcoanos*: Acudid a Tolosa al acto público que se celebrará el domingo por la tarde, a expresar de manera inequívoca la voluntad del País que os vió nacer.

San Sebastián 23 de Noviembre de 1918.

El Alcalde de San Sebastián, *Mariano Zuaznávar*. — El Alcalde de Azpeitia, *Cruz María Echeverría*. — El Alcalde de Irún, *León Iruretagoyena*. — El Alcalde de Tolosa, *José de Azurza*. — El Alcalde de Vergara, *Claudio de Arteche*. »

* * *

En varios tranvías de la línea de Tolosa, lujosamente engalanados, salió la Excmo. Diputación de Guipúzcoa, acompañada de concejales del Ayuntamiento de San Sebastián, personalidades invitadas, representantes de la Prensa y escolta del Cuerpo de Miqueletes.

Esta Revista, atentamente invitada al acto, estaba representada por nuestro Director.

En todos los pueblos del trayecto fué la comitiva objeto de grandes

y entusiastas demostraciones, asistiendo en varios de ellos las bandas de música, que ejecutaron el « Gernikako-Arbola », y disparándose innumerables cohetes.

A las once llegó a Tolosa la comitiva, deteniéndose frente a la Casa de Beneficencia. Aguardaba inmensa concurrencia, entre la que figuraban todos los alcaldes de Guipúzcoa y numerosas representaciones de los pueblos.

Organizóse la comitiva figurando en cabeza los tamborileros, makil-dantzaris, banda municipal de Tolosa, Excma. Diputación de Guipúzcoa con maceros y clarines, representantes de la Diputación de Vizcaya, Alcaldes de Guipúzcoa, concejales de San Sebastián e invitados.

El itinerario recorrido fué el de calle de Gorosábel, Triángulo, Solana y plaza de Idiáquez. Cubría la carrera la fuerza de Miqueletes y en todo el trayecto apiñábase inmensa multitud, que no cesó de aclamar a nuestra Corporación Provincial.

Llegados a la Casa Consistorial, en el balcón central se hizo entrega a la Diputación del Mensaje de los Ayuntamientos guipuzcoanos, leyendo el Alcalde de Tolosa la siguiente alocución :

« A la Excma. Diputación Provincial de Guipúzcoa.

» Excmo. Sr. :

» Con filial acatamiento, venimos a poner en vuestras manos este Mensaje.

» El suscribirlo como alcaldes de las ciudades, villas, universidades, pueblos y valles que forman la muy noble y leal provincia de Guipúzcoa, tanto quiere decir como que le suscriben todos sus moradores.

» Y siendo esto cierto, y no siendo menos cierto que el derecho y la razón de consumo nos acompañan en esta empresa, esperanzas muy fundadas tenemos de que V. E. ha de estimar estas manifestaciones como representativas del genuino anhelo de los guipuzcoanos, que, siempre dentro de la legalidad más estricta, quieren dar a los conceptos que integran este documento, toda la eficacia, todo el vigor, el poder emergético que emana y se deriva fluido, natural y espontáneo de toda causa, en cuanto es justa; de toda petición, en cuanto su legitimidad no puede, bajo concepto alguno, ser puesta en entredicho.

» Nada que no sea nuestro, siquiera que lo poseamos, nada de que no hayamos sido despojados, hemos de pedirlo.

» No es, no ha de ser, la presunta voluntad del pueblo guipuzcoano, ni tampoco la de una mayoría de guipuzcoanos, la que en este escrito toma cuerpo y realidad, no; la libérrima, la expresa voluntad

de todos, absolutamente todos los guipuzcoanos, sin distinción de opiniones, con unanimidad de pareceres, formando una indivisible e incommovible comunidad de pensamiento, de palabra y de acción, férreamente solidarizado en aspiración vehementísima, consciente y enérgica, por medio de este Mensaje, os dice que hace suya la petición que V. E. elevó con las Diputaciones de Alava y Vizcaya, en 20 de Agosto de 1917, al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros, entregada en 17 de Abril último; que en reivindicacion de nuestros derechos, jamás cedimos, ni estamos dispuestos a ceder en un ápice; que el noble solar guipuzcoano necesita con imperiosa e imprescindible necesidad el Régimen que siempre tuvo, hasta que su derecho fué conculcado; que la autonomía en toda su extensión, sin limitaciones, sin obstáculos ni distingos, el restablecimiento de sus seculares instituciones es, por momentos, de más perentoriedad, y que queremos, sin que se oiga una sola voz que ose decir cosa en contrario, *ser lo que fuimos*, porque jamás dimos ocasión justa, ni motivo legítimo, para estimar que con nuestros venerandos Fueros, causáramos ni agravio, tanto menos daño, a los intereses generales de la nación española, antes por el contrario, la leal cooperación dió siempre frutos sazonados, sanos y abundantes, como los hechos históricos lo proclaman muy alto.

» Esto os pedimos, excelentísimo señor: *ser lo que fuimos*; y para ello creemos que en representación que dignamente ostentáis de esta provincia de Guipúzcoa, habréis de pedir sin vacilación y sin temores la reintegración foral, reivindicando el derecho de que fuimos despojados.

» Servíos, excelentísimo señor, acoger estas peticiones nuestras, con tanta benevolencia como entusiasmo, aprestándoos al esfuerzo que en la contienda habéis de rendir para alcanzar la victoria y contad con nuestro agradecimiento, con nuestro entusiasta aplauso, como contáis con el apoyo que en todos los órdenes os ofrecemos en la representación que ostentamos.

» En Tolosa, a 1.^o de Diciembre de 1918. »

* * *

El Presidente de la Diputación de Guipúzcoa, señor Marqués de Valde-Espina, contestó con el siguiente discurso:

« Señores :

» Muy pocas palabras voy a pronunciar en este solemnisimo acto, que nos recuerdan a los que ya no somos jóvenes y hemos conocido el funcionamiento de los organismos forales, aquellas venerandas Juntas de la Hermandad guipuzcoana, en las que la representación genuina de los Municipios de este noble solar resolvía los asuntos más arduos de la Administración del país. Como en aquellas memorables asam-

bleas, así os veo ahora reunidos a los representantes de los Ayuntamientos guipuzcoanos.

» En nombre de la Diputación, os doy las más sinceras gracias por el homenaje que nos dedicáis; y aunque no nos creemos merecedores de tan alta distinción, la aceptamos con el mayor reconocimiento, como vivo testimonio del cariño que profesáis a la Corporación que actualmente, y mientras no vengan para Vasconia días más venturosos, que ya parecen vislumbrarse muy cerca, constituye la representación de este solar. El día de hoy quedará eternamente grabado en nuestros corazones.

Todos vosotros conocéis las gestiones, que en unión de las provincias hermanas, estamos llevando a cabo para obtener la derogación de la ley del 39 y de todas las demás disposiciones que injustamente nos arrebataron nuestro régimen secular. Dispuestos estamos a no cejar hasta obtener nuestra completa reintegración foral. Pero esto no quita para que estemos prevenidos para el caso de que en el primer momento no se obtuviera lo que todos anhelamos, y nos propusieran entrar en negociaciones.

» Necesitamos, pues, en previsión de lo que suceda, tener preparadas unas bases. A este fin funciona en la Diputación una Comisión que se llama de Fueros; y siendo uno de los miembros de esta Comisión, mi buen amigo D. Ignacio Pérez Arregui, vicepresidente de la Diputación, él podrá ilustraros, mejor que yo, de la labor hecha, por lo que le invito a que os dirija la palabra, no dudando que accederá a esta invitación.

» No he de terminar sin proponeros que, en nombre de todos los reunidos, se envíe un saludo fraternal, caluroso, a nuestros hermanos de Vizcaya y Alava.

» Representantes guipuzcoanos: ¡Viva Guipúzcoa! ¡Vivan los Fueros! »

* * *

A continuación el Sr. Pérez Arregui se expresó en los siguientes términos :

« Guipuzcoanos :

» No puedo negarme al requerimiento, honroso e inmerecido para mí, que acaba de dirigirme la modestia de nuestro dignísimo Presidente, el señor Marqués de Valde-Espina.

» Como él, he de empezar por daros las gracias más expresivas por el grandioso homenaje que a la Diputación tributáis; homenaje que para nosotros tiene un valor inmenso, un alcance que quizás excede de vuestros cálculos, pero que nosotros apreciamos en toda su transcendencia.

» Municipios guipuzcoanos : venís a tributar un homenaje a nues-

tra Diputación, de simpatía, de asentimiento, de aliento a su obra; es mucho lo que hacéis, porque venís en los momentos más graves y trascendentales por que vuestras Diputaciones han pasado, venís en los momentos en que estas Diputaciones, por vuestro bien, por el bien del país, mirando a un porvenir mejor, están trabajando con todo ahínco, por su propia muerte, por su propia desaparición.

» La funesta ley de 21 de Julio de 1876, concluyó de destruir, como sabéis, nuestro régimen foral; y desaparecidas las Diputaciones forales al negarse gallardamente a la ejecución de la ley abolitoria, se constituyeron las actuales Diputaciones, obligadas forzosamente a recoger la triste herencia de un régimen derrocado. Nunca se creyeron autorizadas por el país para intentar gestiones de reforma en el régimen foral, pero sí se penetraron del deber de obtener el mayor número de ventajas dentro del sistema que el país se impuso.

» Y fieles a su misión, y sin abdicar nunca de los derechos que tan injustamente nos fueron arrebatados, atendieron al desarrollo de los intereses morales y económicos en múltiples aspectos, y salieron a la defensa de la independencia económico-administrativa en cuantas ocasiones los Gobiernos centrales intentaron invadirla.

» Esa ha sido la obra y la lucha constante de las Diputaciones durante cuarenta años; y al cabo de ellos, esta Diputación ha creído llegado el momento de pedir, de exigir mayores derechos para Guipúzcoa, y confiada en la justicia de su causa, aguarda su reconocimiento.

» Y cuando estima llegada la hora, y se dispone a devolver al país los poderes transitorios que el país le confirió, y a devolverle también íntegro y sin mermas el sagrado depósito que a su custodia confiasteis, vosotros le tributáis este homenaje que seguramente en estos momentos estáis haciendo extensivo, a tantos varones exclarecidos, que por mi medio os devuelven este saludo de fidelidad a su memoria.

» En esta hora de remisión, y quiera Dios que de despedida de estos organismos, cuando no se recuerdan más que afectos y compenetraciones de sentimientos en días de preocupaciones y en horas venturo-sas, vuestro homenaje, señores, tiene un valor incalculable, es el premio y el galardón que un pueblo fiel otorga a los directores que le impulsaron y encauzaron su vida.

» Pero este acto, señores, además de un homenaje, es un mandato. Claramente lo decís en vuestro escrito.

» Nos pedís que, llevando adelante el Mensaje presentado al Gobierno, exijamos sin vacilaciones, en primer término, la reintegración foral.

» Así lo haremos; exigiendo la derogación de la ley del 39, porque queremos ser fieles a la tradición del pueblo guipuzcoano y porque nos asiste para ello un derecho que no ha prescrito, ni puede prescribir.

» Digo que queremos ser fieles a la tradición guipuzcoana, porque

Guipúzcoa ha sentido siempre vivo su amor a los Fueros, y aquí está la prueba: hace ochenta años que se asestaron los primeros golpes contra el régimen foral, y aquí estáis todos, sin distinción de partidos, coincidiendo en una común aspiración.

» Y un sentimiento que así anida en un pueblo, y que éste conserva y yuxtapone aun a la prosperidad material desarrollada dentro del régimen abolitorio, y que a pesar de revoluciones y evoluciones de ideas, permanece latente y brota espontáneo a la menor evocación, es que tiene sus raíces en la entraña de la sociedad, donde plugo a la bondad de Dios estamparlo con todo el carácter de lo indeleble y perpetuo.

» Y digo que es un derecho que no ha prescrito ni puede prescribir, porque sólo la violencia y el despojo han impedido su ejercicio, y éstos nunca pueden extinguir un derecho.

» Como dijo muy bien Louis Lande « el pueblo vasco ha heredado » de sus antepasados instituciones libres, y la autonomía que poseyó » no se la debió a nadie; fundada sobre la tradición y sobre los trabas » bajos, es el hecho que existe, el derecho que se impone y contra él » no pueden prevalecer ni la voluntad de los Reyes, ni el ejemplo de » otras naciones, ni los principios de las legislaciones que se llaman » modernas ».

» Pero, sobre todo, señores, pedimos los Fueros, porque son nuestros y porque en justicia, se nos debe su restitución.

» Y lo pediremos con orgullo, porque sabemos que son excelentes instrumentos de gobierno.

» Lo han dicho los extraños, como Jannet, para el que son « modelo acabado de las libertades primitivas de los pueblos modernos »; de ellos tomó Inglaterra lo que hay de mejor y más durable en su constitución política (Mrs. Monteath y Webster), y el conde de Leicester llevó y trasladó a la Guyena que gobernó, lo que consideró más esencial de nuestros fueros. Le Play los coloca por encima de las leyes suizas.

» Pues con honrarnos mucho estos testimonios, tenemos sobre ellos la propia experiencia del país. Con los Fueros, sin revoluciones, vivió Guipúzcoa períodos de guerra y de paz, de estrechez y de bienestar, y ellos subsistieron con regímenes distintos, y se salvaron incólumes, en medio de naufragios de dinastías y formas de gobierno.

» Y era, señores, porque sus principios, además y por lo mismo que eran hondamente cristianos, eran democráticos y flexibles en extremo; precisamente su bondad estribaba, según dice su preámbulo, en que no eran fruto de la dura amenaza de la ley, sino de la persuasión suave y blanda de la costumbre, por lo cual tenían de esa parte la aprobación del pueblo.

» Descuidad, pues, Ayuntamientos guipuzcoanos; tan precioso tesoro, cuyo conocimiento y estima debemos fomentar y cultivar en el pueblo, no lo cederá a título alguno la Diputación de Guipúzcoa.

» Constará su protesta, mientras no se nos devuelva con toda su significación, con todas sus prerrogativas, con todas sus consecuencias.

» Pero el Mensaje tiene una segunda parte, porque las Diputaciones han tenido que prever el caso de que en la actual etapa no se llegue a la reintegración foral, y su sentido práctico y su sentido de la realidad, les ha llevado a solicitar subsidiariamente una mayor autonomía.

» Hoy el problema de la autonomía regional, señores, es un problema de la nación entera, es un problema de gobierno. Las corrientes centralistas que imperaron durante un siglo, y que lejos de robustecer, relajaron el poder de España, afortunadamente han caído en el más completo descrédito. Es la experiencia la que ha proclamado su ban-carrota.

» Pues bien; el problema de la autonomía tiene ya estado en las altas esferas de la gobernación del país, y exigida su inmediata resolución por Cataluña, en vísperas de que el movimiento restaurador cunda por las demás regiones, y ante la inminente probabilidad de que los Gobiernos cedan ante ese anhelo, las Diputaciones han creído que sería un desacierto foral para el país, el no procurar las ventajas que tal régimen nos había de traer.

» Lo cual, claro está, sin arriar nunca la bandera de la restauración foral, porque ésta es el fin y aquéllo el medio; ésta el ideal, aquéllo un camino para conseguirlo.

» He ahí por qué las Diputaciones han pedido al Gobierno que se ensanchen los términos de su actual autonomía.

» La petición comprende dos órdenes de cosas: funciones y organismos.

» En cuanto a las primeras, tratamos de obtener las que se refieren a Instrucción, Beneficencia, Administración de Justicia, Culto y Clero, Obras y servicios hidráulicos, Ferrocarriles de interés local y regional, Agricultura, Industria y Comercio, y otras de menor importancia, dejando al Estado los que propiamente atañen a su soberanía, como son Relaciones Exteriores, Guerra y Marina, Aduanas, Moneda, Pesas y Medidas, Correos y Telégrafos y las que nuevas necesidades o relaciones trajesen consigo, siempre que su magnitud las hiciese radicar en el Estado; porque es indudable, señores, que desarrolladas las iniciativas y funciones del Estado en un orden mayor y más elevado que el que la política centralista ha encerrado en un molde mezquino e inflexible, no hallará aquél excesivas nuestras peticiones, al contrario, se percibirá de la injusticia e inconveniencia de la retención actual. Tengo para mí que el propio Estado ha de ser el primer beneficiado, porque ha de ser dignificado y engrandecido en sus funciones.

» Alguien ha dicho, señores, que nuestra fórmula, es un trasunto de la votada por la Asamblea de Parlamentarios. Yo os digo, con la mano puesta sobre mi conciencia, que antes de que aquella Asamblea tuviese lugar, seis modestísimos Diputados provinciales de Guipúzcoa,

sin más inspiraciones que las de nuestras pocas luces, pero con grandísima voluntad, habíamos trazado, en labor silenciosa, el esquema que os he leído.

» La coincidencia de ambas fórmulas, más que en la letra, está, sin duda alguna, en las mismas necesidades, en los mismos anhelos de dos pueblos con plena conciencia de su capacidad para regirse a sí propios.

» En cuanto a organismos, pedimos que los que se encarguen del nuevo régimen, sean los nuestros, los forales, y vosotros decidiréis, si han de restaurarse ellos en la forma que tenían cuando fueron abolidos, si han de ser modificados, y en qué forma y medida; y según las funciones reconocidas quepan dentro o excedan de la potencialidad administrativa y económica nuestra, si Guipúzcoa las ejercerá por sí, o si procederá la formación para fines o funciones determinadas de una Hermandad con las demás provincias vascas, creando el órgano adecuado para ello o restaurando aquel hermosísimo « Irurak-bat » — que ojalá pudiera convertirse en « Laurak-bat » — mediante la unión de nuestra querida hermana Navarra, organismo foral que tenía personalidad propia, reconocida por el Poder central, y aún sello propio, y que integrado por delegaciones de las tres Diputaciones, entendía en los asuntos comunes a las tres provincias y trataba con el Gobierno de sus peticiones y reclamaciones colectivas.

» Pero, os repito, Ayuntamientos de Guipúzcoa, que vosotros tendréis en estas cuestiones la última palabra; era función vuestra el decidirlas y a vosotros queremos que vuelva.

» Y para terminar : ¿Cuál es el alcance que la Diputación da a su Mensaje, o dentro de qué límites encierra su petición?

» Hay un límite en la forma, que consiste en llevar este proceso siempre dentro del orden y de la legalidad, como cumple a Corporaciones que siempre formularon sus demandas con aquella serenidad y ordenada entereza que acompañan y avalora siempre la justicia de una causa.

» Y ¿con qué extensión? Con toda la necesaria para que el derecho quede restablecido y su ejercicio labre nuestra prosperidad, que no queremos exclusiva, sino extensiva a España entera.

» Sentimos nuestro regionalismo, o nacionalismo, como queráis, no secesionista, sino unionista, como dijo Campión : porque en la libertad y en el engrandecimiento de Guipúzcoa, en el de Vasconia entera, como en la libertad y engrandecimiento de los demás pueblos ibéricos, buscamos el resurgimiento de España.

» Me habéis de dispensar que no me extienda más sobre estas materias; me lo impone la discreción. Sólo os diré que las Diputaciones hermanas trabajan en estos momentos activamente en dar forma y desarrollo a este programa, sin olvidar su importantísimo aspecto económico, pues comprenderéis que es de necesidad acordar el ejercicio

de todos estos derechos con las fuentes de riqueza del país, para que ésta no resulte quebrantada, sino fomentada y desarrollada.

» Cuando esta labor termine, pondremos en vuestras manos, representantes en Cortes de Guipúzcoa, las proposiciones de ley que desarrollen el contenido del Mensaje.

» Guipúzcoa espera de vosotros, sin temor a equivocarse, que siguiendo la gloriosa tradición de aquellos ilustres patricios que se llamaron Olano, Barroeta Aldamar, Lersundi y Egaña, las defenderéis con el tesón y entereza que demanda causa tan grande.

» Y concluyo : Guipuzcoanos : Dios y la Historia han puesto en vuestras almas ansias de libertad, inquietudes de progreso; nuestra causa, la causa de las Vascongadas, como dice muy bien Moraza, es la causa de la razón, de la justicia y de la civilización. La bandera que levantéis y sostengáis, esa ondeará triunfante sobre esta tierra. A vuestras manos, Ayuntamientos, volverán los destinos de Guipúzcoa.

» ¡Viva Guipúzcoa con sus Fueros! »

* * *

Siguió en el uso de la palabra el Diputado D. Vicente Laffitte, quien tuvo la plausible idea de hablar en euskera, honrándose de esta suerte al honrar a la vieja lengua de nuestros mayores.

Dijo así :

« Gipuzkoarrak :

».Azpalditik ezagutzen zaituztet eta ezagutzen nazute. Batez ere, nekazariyak eta ni sarritan arkitu gera alkarrerkin. Badakizute nekazari-yentzat detan naitasuna, eta badakizute ere nekazariya dala Gipuzkoan gure izaera, batik bat, gorde dubena. Lurrari itsatsita bezela dago nekazariya. Lurra maite, eta nekazariya alde batera utzi, ezin liteke. Antziñ-antziñatik izan da euskalduna nekazariya. Nekazaritzako eta artzantzara-ko bear diran itzak euskal jator-jatorrak dira. Nekazariya, aiñ euskalduna bada, ¿nola ez da izango gure lege zarren maitatzallia? Gure lege zarrak berriro piztu nairik gabiltza, eta guztiyok elkartzen bagera piztuko ditugu. Orretarako gauza bat esango dizutet zubei, nekazariyai, ¿zer egiten dezute zubek gero t'ederkiyago nekazaritzan aurreratzeko; abel-gorri geyago t'ederrago biltzeko ta gizentzeko; esnearekin gazta guri ta bikañak egiteko? Elkarganatu. Orretarako sortu dira Anaitasunak. Ori bera egin biar degu, gure lege zar beti maitagarriyak berriro iriñteko; elkarganatu guziyak. Aundi éta chiki zar eta gazte, aberatz ta pobre, nekazari t'itsas-gizon, jakintsu t'ez jakiñ, nagusi ta maister guziyak elkartu, guzien artian anaitasun aundi bat egiñ. Guztiyak anaiyak gera; guztiyak ama baten semiak gera, gure ama Gipuzkoaren semiak. Batak gauza bat nai lukiala beziak beste bat... oyek alde batera uzten dira guztiyen artian zerbait irichi nai dutenian; biar dutenian. Ama asarretu

ez dediñ, ¿zer egiten dute seme onak? Bakoitzak beretzako eskatuko lukiana alde batera utzi, amarentzat zerbait irichi bear danian. Amarena semientzako izaten da beti. Ori bera gertatzen da orain. Amarentzako biar dana eskatu zاغun: amarentzako irišten degunian, gerontzat izango da mesede aundiyyena. Ama Gipuzkoarentzat, gerontzat eskatu zاغun guztiyok batera, guztiyok elkarturik, guztiyok anaiturik. Euskalerriyak nai dubena. Euskalerriyak biar dubena. Euskalerriyak irichi artian eskatuko dubena: Gure lege zarra. Jaungoikuak eman zigun lege zar, azpaldi-azpaliyetatik datorkiguna. Berritu biar bada, gerok berrituko degu, orretako daukagun eskubidiarekin. ¡Gipuzkoarrak! ¡Betoz lenbait-len, gaur, biyar baño obeto, gure lege zar zoragarriyak! »

* * *

Acto seguido, el senador Conde de Arana pronunció un breve discurso afirmando que los representantes en Cortes defenderán con tesón y energía cuanto cumpla a la integridad de los derechos históricos del país vasco.

Ovacionóse al orador, como lo hizo el público con cuantos le precedieron en el uso de la palabra, y terminó el acto de la mañana ejecutando la banda municipal de Tolosa el « Gernikako-Arbola », coreado entusiásticamente por la concurrencia, y dándose entusiastas vivas y *goras* a Guipúzcoa y a la Euskal-erria.

A la una se verificó en los locales de las Escuelas Pías el banquete oficial, amenizando las bandas municipales de San Sebastián y Tolosa; y, por la tarde, apiñóse enorme concurrencia en la plaza de los Fueros, donde bajo la presidencia de la Diputación se celebró el anunciado mitin.

Desde el balcón central de la antigua Casa Consistorial, el alcalde de Tolosa inició el acto pidiendo un aplauso para la Diputación, requerimiento que fué ruidosa y entusiastamente correspondido.

Inmediatamente hizo uso de la palabra el alcalde de San Sebastián, D. Mariano Zuaznávar, quien se expresó en los siguientes términos :

« En nombre de todos los alcaldes de Guipúzcoa, tengo la honra, inmerecida, de dirigirme a un público tan numeroso, a un pueblo tan entusiasta de las glorias vascas.

» Saludo a la Diputación de Guipúzcoa, a los diputados y senadores presentes y a los que no estando aquí, han enviado expresivas adhesiones.

» He de hablar con sencillez grande, con la sencillez de los corazones guipuzcoanos.

» Cuando éramos libres en 1200, Alfonso VIII juró respetar nuestro Fuero. Seiscientos años más tarde, el Fuero fué anulado, nuestras libertades fueron heridas por la ley de 1839.

» Seguramente que la Diputación va a tener una labor sencilla que realizar en el orden moral, aunque difícil en el orden material. Todos nos dirigimos a nuestros diputados para decirles : « Señores : defended » nuestros Fueros. Nos asiste la razon y el derecho, porque el pueblo » vasco siempre actuó dentro de la legalidad ».

» Pedimos, ser lo que fuimos; en esto se resumen nuestras aspiraciones. Creo que toda España, todo el mundo, nos mira con simpatía. »

El Sr. Zuaznávar terminó con varios vivas, que fueron coreados clamorosamente. Se oyó también una gran ovación.

* * *

El exdiputado provincial D. Francisco Gázcue habló a continuación:

« He sentido satisfacción inmensa, dijo, al ser invitado a hacer uso de la palabra ante vosotros, queridos compatriotas, por segunda o tercera vez y siempre del mismo asunto, siempre del asunto foral.

» Me he visto ante vosotros en otras ocasiones y siempre, constantemente, pa'a dar la misma nota y cantar la misma canción; la idea foral que llena mi vida, que la llenará hasta los últimos alientos.

» Hace pocos días, registrando unos libros, me encontré con unos artículos que escribí defendiendo los Fueros para publicarlos en un diario de Santander. Son esos artículos de 1876; es decir, que llevo largo tiempo en la brecha bregando y predicando el mismo ideal. »

El orador dedica un recuerdo a los patriotas que de palabra y por escrito lucharon sosteniendo el derecho que nos asiste para gobernarnos a nosotros mismos.

« Lo hago — añade — con tanto mayor motivo por cuanto entre las virtudes que adornan a esta raza no veo que figure en primera línea la del agradecimiento a los que por ella trabajan.

» La idea del Fuero la tengo constantemente en mi mente; por eso me embarga la emoción y me impide hablar con la soltura que quisiera.

» Os ruego que no toméis en mal sentido mis palabras. Vengo a un acto de concordia y no puedo faltar a ella por ningún concepto. Pero necesito exponer mis temores, porque advertir un peligro, es dar lugar a combatirlo y a evitarlo.

» He de hacer una advertencia. En estos momentos nos dirigimos a ciudadanos que perteneçen a partidos que tienen jerarquía estricta y

jefe supremo; a ciudadanos de otros partidos que tienen también directores y jefes, y a otros que son asequibles a determinadas influencias. Pues bien; el enemigo eterno de todos, el enemigo mortal, el enemigo que siembra la discordia, es el centralismo... el centralismo que acecha nuestras debilidades, que explota nuestras diferencias y nuestras miserias, de las que yo no me considero exento.

» Busca la influencia del jefe de un partido y le hace ver la inconveniencia de que sus huestes se unan a otras cuyos dogmas diferentes son perjudiciales al contacto con las suyas. Aprovecha los intereses materiales y los reparte en forma de limosnas y de prebendas que sirven bien para sus fines desorientadores.

» Una tristísima experiencia ha demostrado que eso se hizo el año 1906. Si no hubiera ocurrido entonces tal cosa, hoy tendríamos los organismos forales a título de organismos consultivos cuando menos. Y estaríamos en condiciones de pasar sin una solución de continuidad, al nuevo estado de derecho.

» He de recordar a todos que el Fuero, en sus buenos tiempos, tenía el « pase foral ». Cuando el rey de Castilla daba una orden o dictaba una disposición, pasaba a informe de la Junta foral o por delegación de ésta, a la Diputación. Si la orden del soberano era contraria al Fuero, la orden se respetaba, pero no se cumplía, porque aquí, lo primero, es la dignidad, la entereza del vasco que dice al rey : « El Poder tiene su límite y es la soberanía del pueblo ».

» Y esto se hizo extensivo a los asuntos eclesiásticos. Cuando alguna vez, las autoridades eclesiásticas se mezclaban en asuntos que no les competían, se les decía : « sus órdenes se respetan, pero no se cumplen ».

» Para evitar que este magnífico movimiento se disuelva como el azucarillo en un vaso de agua, es preciso que todos tengan en cuenta las costumbres del « pase foral ». Y que cuando vengan esas órdenes se diga : « no las admitimos, obedecemos en aquello que se ordene teniendo en cuenta atribuciones, pero en cuanto a derecho foral, leyes y costumbres, a eso no ».

» Sabría que empezaría a hablar, pero no si podría terminar. Hay algo que me sostiene, es un fermento poderoso que después de momentos de depresión me hace reaccionar, me facilita energía para un segundo empuje. Este fermento es el que me ha sacado de casa y me ha traído aquí a defender algo que verdes y azules, quietistas y dinámicos, derechas e izquierdas deben defender : la libertad de nuestros derechos forales. Y la libertad es tanto, que allí donde falte, más valiera no existir.

» ¿Cuajará este movimiento?

» Si nos acordamos de la entereza de nuestros antepasados, sí; si nos entretenemos en discusiones bizantinas, no.

» Es muy cómoda la intransigencia. Plantarse una coraza, excomul-

gar, dividir, separar, eso es fácil. Lo difícil es aunar voluntades, es dejar a un lado las creencias doctrinales y tener los bríos como los tengo yo, para hablar así.

» En cierto tiempo, cuando estábamos todos juntos, no se conocía el centralismo. Quien me conozca sabrá que yo huyo hasta del contacto con los hombres del centralismo.

» El Fuero es todo mi amor. El Fuero ha vivido siempre en todos los regímenes, porque ha tenido el sentido claro de ver que los Municipios son la célula de toda actividad. Ese sistema ha dado al Fuero su fortaleza y su longevidad.

» Espero que ahora, las influencias exteriores no nos separarán; y que el sol de la libertad euskara brillará sobre vuestras montañas. »

* * *

Siguió en el uso de la palabra el diputado provincial D. Miguel Urreta, quien se expresó en euskera, con pleno dominio de nuestra lengua ancestral.

El no tener el hermoso discurso en euskera, nos priva de la satisfacción de trasladarlo a nuestras páginas, y por ello damos la versión castellana.

Dice así :

« ¡Vascos!

» ¡Guipuzcoanos! :

» Viene a nuestra memoria en este día fraternal la oración que el Sr. Múgica dirigió al Señor en la sesión de clausura del Congreso de Oñate. « Señor, Señor Poderoso que creaste de la nada este País de nuestros amores, danos a todos los vascos un solo corazón, un solo corazón. »

» ¡Qué hermosa plegaria! Si todos los vascos tuviéramos un solo corazón, tendríamos una sola voluntad y entonces ¿quién como nosotros? No, no ha llegado aún ese hermoso día, pero vamos adelante y pronto, muy pronto, llegaremos a él. Y así como hoy nos hemos reunido los guipuzcoanos, recordando que somos hermanos, se reunirán mañana los Vizcaínos... los de Alava... los de Navarra. ¿Y por qué os habéis reunido? ¿Por qué habéis dejado vuestras casas, vuestras familias, vuestros quehaceres? ¿Habéis venido a pedir la inmediata devolución de lo que hace 79 años se os quitó? Sí, venimos a pedir lo que por medio del engaño se nos quitó. Era nuestro, muy nuestro lo que se nos arrebató. Y hay que devolver siempre lo que se quita contra la voluntad de su dueño. ¡Hermosos días eran en verdad aquéllos para ese menester! Rojos de sangre vasca se hallaban nuestros campos, nuestros ríos, cansados a consecuencia de una guerra terrible

los brazos vascos, debilitadas las fuerzas vascas. Pero si los brazos se hallaban debilitados, decaídas las fuerzas vascas, se necesitaba por si acaso algo más y Espartero, en nombre del Gobierno de Madrid, dijo estas palabras: « Vascongados: estos mismos que no se cansan en » engañaros, os dicen que peleáis en defensa de vuestros fueros; pero » no lo creáis. Como general en jefe del ejercito de la Reina y en » nombre de su Gobierno, os aseguro que estos fueros, que habéis te- » mido perder, os serán conservados y que jamás se ha pensado des- » pojaros de ellos ». Y si todo esto no fuera aún suficiente, terminó la cruel guerra con un abrazo y aquel Espartero pronunciaba en Vergara aquellas hermosas palabras: « No tengáis cuidado, vascongados: vues- » tros Fueros serán respetados y conservados; y si alguna persona » intentase moverse contra ellos, mi espada será la primera que se » desenvaine para defenderlos ». Se hizo la paz, volvieron a sus casas nuestros padres y abuelos contentos y satisfechos, y de allí a dos me- ses, el 25 de Octubre, vino ¡Oidlo bien! vino de Madrid la nueva ley; esa nueva ley hundió nuestras propias leyes, deshizo nuestra ancestral y hermosa existencia. ¡Abrazo! Tú recuerdas otro abrazo, el que die- ron a Jesucristo para venderle. Han pasado 79 años y de entonces acá cuántas veces hemos doblado los vascos la cabeza. Doblamos hace 42 años, también entonces terminaba una guerra, también entonces los brazos se hallaban sin fuerza, cansados los cuerpos. ¿No os acordáis de la fecha en que se pusieron las quintas? ¿No os acordáis desde cuándo van nuestros dineros por esos mundos? Y de la vida que en cambio de la nuestra plena, nos dieron, también vamos perdiendo las últimas migajas poco a poco, callando, muy callando. ¡Despertad vas- cos! Ha llegado ya la hora. ¡De pie todos! ¡Arriba la cabeza! Ya la hemos doblado más que lo necesario... ¿Pero nos dará hoy el Gobier- no de Madrid nuestro antiguo pleno sér? ¿Darán a las Juntas Gene- rales de Guipúzcoa todo su antiguo poder? ¿Tendremos la misma vida plena que hace 80 años? ¡Ah, si así fuese! y mientras lleguemos a eso ¿qué debemos hacer? Pedir la autonomía que tiene pedida la Dipu- tación en su mensaje, esa es nuestra labor actual. Nos sucede a nosotros lo que al caminante que deseando llegar a una Ciudad, sale de su casa y al llegar la noche, pára en una posada y pregunta al dueño si la Ciudad se halla aún lejos y al contestarle que sí, y que el camino es áspero, decide hacer noche en la posada y emprender al día siguiente la marcha con las fuerzas ya reparadas. Así nosotros también somos caminantes, el fin de nuestra marcha es conseguir la desaparición de la Ley del 39, pero si en el camino vemos una posada que se llame autonomía o algo por el estilo, debemos descansar en ella para tomar nuevas fuerzas con las que podamos emprender al día siguiente la interrumpida marcha. Pero para eso necesitamos ir juntos todos los vascos, los de Guipúzcoa, los de Vizcaya, los de Alava y los de Navarra. Va- mos, pues, todos a pedir una autonomía. Aprendamos de los catalanes.

Si pedimos cada uno para sí, nacerán las luchas entre hermanos y no conseguiremos otra cosa que vivir con intranquilidad en el corazón... la esperanza en los ojos. Pero dejemos al borde del camino, entre las zarzas, nuestras envidias, nuestros malos quereres, las propias voluntades, los pensamientos sin fortaleza. ¡Un solo pensamiento! ¡Una sola voluntad! Eso es lo que necesitamos. Ya vendrá luego, cuando nos hallemos dentro de la posada, al final del camino, el tiempo de aquilatar los propios pareceres. Dentro de casa, junto al fuego, deben resolverse los pleitos de familia, no junto a la puerta de la calle, siendo los vecinos testigos de nuestras contiendas. ¡Vascos, todos uno, si no perecemos!

» ¡Señor Todo Poderoso! dános por favor a todos los vascos el corazón único que nos es tan necesario... el único corazón... »

* * *

El Diputado a Cortes por Tolosa, D. Esteban Bilbao, disertó a continuación :

« Queridos amigos, dijo. Saludo con toda el alma a todos los pueblos guipuzcoanos aquí reunidos para afirmar el derecho a nuestras libertades seculares, para exteriorizar su gratitud a la Diputación, ejemplo de Diputaciones, y revestirla del apoderamiento necesario para pedir las libertades perdidas; ilusión de esta tierra, amor entrañable de quienes fueron y de los que viven.

» Un anhelo común ha borrado cuarenta años de dolor y otra vez los Municipios guipuzcoanos se juntan aquí para cuidar de sus destinos y para imponer su voluntad.

» Vosotros, Ayuntamientos; vosotros, guipuzcoanos, estáis aquí sin jactancia, pero sin vacilaciones, para conseguir las justas reivindicaciones del país. Aquí estáis todos: sólo falta el corregidor; pero cuando el pueblo todo está aquí, no puede faltar la voz del Poder, porque entonces el divorcio con el pueblo lo hundiría.

» En estas horas, en que la Humanidad saluda un derecho nuevo; en este instante en que todas las reivindicaciones históricas esperan la sanción definitiva, bajar las frentes sería incurrir en una tremenda responsabilidad, sería decretar la muerte, para siempre, de nuestras libertades forales. Por eso está el pueblo aquí para pedir al Poder que le devuelva su vida, su derecho, su libertad y sus destinos históricos.

» Se trata de aspiraciones que se concretaron en aquel Mensaje que las Diputaciones presentaron al Poder, sin que obtuvieran otra cosa que la fría respuesta de la cortesía oficial. Se trata de reivindicar nuestras Juntas forales, para acondicionarlas al derecho civil moderno. Se trata de obtener una amplitud administrativa suficiente, para que dentro de ella puedan desenvolverse todas las iniciativas del país. Se trata

de que la escuela vasca sea prolongación del hogar vasco, para que el hijo no vea maldecido en su hermosa lengua, la que le enseñó su madre, el amor a su Jaungoikua.

» Se trata de arrojar la tutela de una burocracia que nos ata a la columna de los ineptos.

» Todo esto, que es noble y honrado, es lo que constituye la reintegración foral; todo esto, es lo que pedimos para que el vasco no sea extranjero en su propia patria.

» Habéis querido celebrar esta asamblea en este pueblo histórico de Tolosa, donde aún se agita el espíritu de los vascos de ayer, recordando su entereza para defender esas libertades. Y hoy, en este acto, el pueblo guipuzcoano, con un gesto de su voluntad soberana, viene a borrar cuarenta años de amargura y a proclamar la vigencia de su derecho foral.

» He de ser sincero: debemos proceder con tiento, para que no naufraguen todas nuestras posibilidades, para evitar que levantada la bandera radical « O todo o nada », se pierda todo.

» Los dos aspectos, la tesis foral y la posibilidad circunstancial, están consignadas en el Mensaje de las Diputaciones.

» A la Diputación le decimos: eres omnipotente, porque cuentas con toda la voluntad del país. Y al Poder le participamos: somos un pueblo capacitado para no querer aguantar la tutela que se le impone.

» A la Diputación le decimos: reclama lo que es nuestro. Y al Poder: danos lo que no es tuyo.

» A la Diputación: detrás de tí hay todo un pueblo lleno de entusiasmo. Y al Poder: mira que frente a tí hay un pueblo consciente de su derecho.

» Y al mundo y a la Historia le gritamos: somos la vieja raza que jamás dió ejemplo de conquistas y de ambiciones. No queremos ofensa para España, pero queremos lo que es nuestro, la herencia de nuestros padres, el honor de nuestra Historia, la vida de nuestra libertad.

» Que diga la Historia, el Gobierno, el Poder, si hay existencia más legítima que la de esta raza milenaria, digna del respeto de todos los pueblos.

» Al contemplar este espectáculo, un grito nuestro repercute en las montañas y se extiende por el Océano; un grito que a veces es llanto y a veces es protesta.

» ¡Viva Euskal-Erria!

» ¡Vivan los Fueros!

» ¡Viva la libertad que nos hizo un pueblo grande!

» ¡Viva Guipúzcoa, nuestra madre dos veces digna por su majestad y por su dolor.

» Y que ese grito sea la oración maternal del vasco que, al pedir a Dios que venga a nuestro reino, nos traiga su libertad. »

Habló en último término el diputado provincial D. Julián Elorza. Lo hizo en euskera, revelando igual facilidad que cuando lo hace en castellano.

— Su discurso puede condensarse en las siguientes frases :

» Nunca he asistido a un acto como éste — dice en primer término. — Esta es una gran manifestación de fe vasca, el grito de una raza que mira hacia un ideal. Los corazones guipuzcoanos están fundidos por el amor a la hidalga tierra euskara. El emblema de todos ha de ser « Laurak-bat ». Nuestro ideal de amor es un ideal de libertad. Por eso Guipúzcoa se alza hoy en demanda de sus libertades forales. »

* * *

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, las ovaciones se sucedieron sin interrupción y el entusiasmo público fué en aumento hasta el final.

Después del discurso del Sr. Elorza se dió lectura a las conclusiones, que se redactaron en euskera y castellano.

He aquí la última versión :

« El pueblo guipuzcoano, con la unanimidad que ha adoptado en todos los grandes momentos de su Historia, y con el fervor que le anima cuando se trata de las libertades seculares que le hicieron dichoso a lo largo de los tiempos, prorrumpió en una sola voz, que sea cifra y compendio de todas las voces de los reunidos en esta importante asamblea, y de un modo enérgico y solemne vota, como resumen de esta reunión, las siguientes conclusiones :

» Primera. Reclamar la realización de su derecho a la reintegración foral íntegra y absoluta; y en tal concepto, solicitar la derogación de la ley de 25 de Octubre de 1839 y la de todas las demás disposiciones legales, sean las que fueren, que se hayan dictado en daño de los derechos, incuestionables de Guipúzcoa.

» Segunda. Declarar que toda autonomía que se le reconozca y otorgue, en idéntica forma a la que pudiera ser concedida a otras regiones españolas, y como ampliación de la que hoy disfruta, se aceptará sólo como solución transitoria y provisional, pues ha de mantener cada vez con más ardor y energía la aspiración, siempre viva, a obtener la plena reintegración foral, la restauración del estado de derecho anterior a la promulgación de las leyes que vinieron a quebrantarla.

» Tercera. Proclamar que ha llegado el momento preciso e inaplazable en que se debe reclamar de los Poderes públicos, con la mayor tenacidad y con la más extraordinaria energía, la realización de estos

anhelos, hoy más que nunca vibrantes y encendidos en el corazón de los guipuzcoanos; y

» Cuarta. Afirmar que para la consecución de estas aspiraciones, es de todo punto indispensable que vayan unidas en apretado haz las Diputaciones de Vizcaya, Alava, Navarra y Guipúzcoa, cual cumple a sus tradiciones, a la hermandad de raza y de lengua, a las lecciones de la Historia y hasta las propias necesidades del momento actual. »

* * *

» Las precedentes conclusiones fueron aprobadas entre atronadores aplausos. El pueblo, acompañado por la banda de musica, cantó el « Gernikako-Arbola », y el alcalde de Tolosa gritó desde el balcón : ¡Viva Euskal-erria! ¡Viván los Fueros!, contestándole clamorosamente toda la concurrencia.

* * *

Firmado por el presidente de la Diputación y los alcaldes de San Sebastián, Irún, Tolosa, Azpeitia y Vergara, se dirigió el siguiente telegrama :

« Marqués Torrecilla. — Palacio.

» Rogámosle transmita a Su Majestad petición respetuosa totalidad Ayuntamientos y Diputación Guipúzcoa, en asamblea magna, acuerden dirigir Gobierno demanda urgente resolución sobre peticiones contenidas en Mensaje Diputaciones pidiendo autonomía foral.

» Ruegan a Su Majestad que con su reconocido amor y cariño a este país, acoja favorablemente los anhelos vehementes tan expresivos y les preste su apoyo en derecho como mejor lazo de unión entre Patria común y este país vasco. »

* * *

Terminado el inolvidable acto de la Plaza de los Fueros, la Diputación provincial de Guipúzcoa, acompañado de los representantes de las de Vizcaya y Alava y de los comisionados de los Ayuntamientos guipuzcoanos y seguida de inmensa muchedumbre, se trasladó a la iglesia parroquial, donde se dió fin a los actos celebrados durante el día, con una solemnisima Salve.

Hacemos votos porque los anhelos del pueblo guipuzcoano, tan categórica y elocuentemente manifestados, tengan cumplida satisfacción en próximo porvenir.

J. B.

EL ¡GABON!

DULCÍSIMO nombre. ¡Qué recuerdos me trae!

Bien es sabido, y al final volveré a ocuparme de *Gabon*, que esta palabra, o, por mejor decir, locución o palabra compuesta, procede de *Gaba-oná*, noche buena. Después, por contracciones sucesivas, quedó refundida en *gabón*, que empleamos como término corriente de cortesía para dar las buenas noches, y cuando nos referimos al *Gabon*, con letra inicial mayúscula, quiere decir la Noche-Buena.

Y dicho esto a manera de presentación o exordio, cuyo alcance se comprenderá en la pregunta que pongo al terminar este festivo trabajo, dará la explicación quien pueda, sepa o quiera.

Pero ya el *Gabon*, la Noche-Buena de entre los vascos que habitamos en las urbes, aun dentro de nuestra misma tierra, no es como antes.

De aquellos *naśimientos* que se ponían en casa de D.² Belén de Queheille, en la calle Mayor, Martínez Baños (Embeltrán) y de las familias de Soraluce-Bolla (San Jerónimo), no queda más que el recuerdo.

Hace unos doce o quince años, el Club Cantábrico puso en sus salones un notabilísimo Nacimiento *modernizado*. Allá, aparte de las figuras tradicionales del Portal santo de Bethlem, a cuyas inmediaciones llegaba un tren, precursor del que ahora existe, un regimiento de soldados de plomo, guardia negra del feroz Herodes; allá, un destroyer cruzando el río; allí, hermosos edificios longitudinales aunque de poca altura y que parecían cuarteles de Intendencia; allí, por fin, el Observatorio del Padre Orcolaga, comunicando desde Igueldo por hilo directo con el Palacio de la Diputación de Guipúzcoa. Esa genialidad del simpatiquísimo Club, fué muy celebrada y muy celebrado también

después, el rasgo de ceder el famoso Nacimiento a la Santa Casa de Miserericordia, para recreo de los pequeñuelos del Santo Asilo.

¡El Club Cantábrico siempre fiel a sus tradiciones generosas!

Ahora, aparte de los nacimientos que se exponen en casa de Monseñor Irazusta, Alzaga y en las iglesias, no sé si hay algo más en este sentido.

El que se coloca en la Residencia de los PP. Jesuítas, es de lo mejor que he visto, no sólo por la riqueza de detalles y efectos sorprendentes de luz, sino que también por la proporción de las figuras en relación con la altura de las casas. Porque hay que ver, en cuestión de *nacimientos*, qué cosas se observan: por lo general, aparte del Niño Jesús, que escasamente coge debajo del Portal, la Virgen María, San José, el asno y la vaca, tienen que quedarse fuera. No caben dentro. Cualquiera de estas figuras es más alta y más ancha que el modesto techo bajo el cual vino al mundo, nuestro Redentor.

Una de esas desproporciones, en la que más se incurre, es en el grupo que simula cuando María y San José van buscando hospedaje. En esa casita, y en cuyo tejado está *tenle, poñente* un gato, se ve al posadero salir a la ventana, mirando hacia abajo para decir a los augustos peregrinos, que no hay *hueco*: las figuras exteriores, sin embargo, alcanzan a la altura del primer piso.

¿Y cuestión de fabricación de esas figurillas tan frágiles? Pues, según estén modeladas en Valencia o Barcelona, llevan los trajes regionales, como le sucede al relatado posadero, que tiene la cabeza cubierta con una barretina catalana o con un gorro *valenciad*.

En esta forma, si se fabricasen figurillas en Andoain, o en cualquier pueblo de Guipúzcoa, las vestiríamos con *abarcas, mantarras y galtzas* o *bracas* con pretina, estilo de la guardia civil en traje de gala, y con boina encarnada como los miqueletes.

Por eso, eran más dignos de admirar los nacimientos que hace años se fabricaban en Alemania, y, que según el precio que uno quería poner, como se dice en las tiendas, así era de más o menos variación y lujo, pero todo ello bien proporcionado y vestido con ropajes de la época.

Para terminar con los «Nacimientos», he de recordar que hace ahora de cuarenta a cuarenta y cinco años, y aun antes de la guerra civil, cuando estaban en su apogeo los de D.^a Belén, Martínez y Bolla, en los que se veían, especialmente en estos dos últimos, y bastante

proporcionado todo ello, molinos, cascadas y lagos (aunque sin barcos como el del Club Cantábrico), se formaban verdaderas caravanas de muchachos que iban a visitar por grupos las instalaciones, y que entre los jóvenes visitantes, no faltaba algún granujilla que, con mucho disimulo, pretendía llevarse una que otra figurilla, pero no contaba el *coitao* que los amos de la casa conocían estas tretas, y apostado detrás del biombo, o *esfera celeste* del nacimiento, había sirviente o alguien que al atrevido mozalbete daba soberbio *cañazo* con un palo o *arbasta*.

En cuanto a los Nacimientos portátiles, con « cristal de aumento » para mirar, y llevado por dos o cuatro niños, esa sencilla y buena, cuando menos, tradicional costumbre, va desapareciendo, o cuando menos, atenuándose. Esta reducción obedece a que nos vamos *ilustrando*. Es, sin duda, más noble y digno, el echárselas de borracho o estarlo y pasear su *merluza*, aullando, vociferando y blasfemando... que de todo hay, costumbre que han implantado y nos han importado otras gentes que no son de aquí, para las fiestas de Noche-Buena y Navidades.

Y no se contentan estos degenerados con hacer cínico alarde de su falta de ingenio y su exceso de alcohol, sino que en muchas ocasiones se solazan en perseguir estúpidamente a las pobres criaturas que festejan en forma tradicional el clásico *Gabon*, y aun intentan destrozarles los modestos *naśimientos*, fruto de tantos afanes y sacrificios infantiles. Esto, repetimos, ha contribuido a que vaya reduciéndose de año en año el número de *naśimientos* portátiles, que daban antaño una nota tan simpática al *Gabon* donostiarra.

Otro aspecto infantil de la clásica fiesta lo constituían, y aún perdura la costumbre, los grupos de niños que iban por las casas cantando apropiados *zortzikos*, acompañados de tambores y panderetas, para terminar con el consabido *¡agirando!*, corrupción evidente del castellano aguinaldo.

En el repertorio de estos *mukizus* filarmónicos, figuraba, entre otros cantares, más o menos pintorescos, la oportunista copla

Ate chokuan ollar bi
batak bestia dirudi.....

y si la dueña de la casa había correspondido con la proverbial largueza de las familias donostiarras, terminaba con esta encomiástica frase :

Eche ontako echekoandriak
Ama Birjiña dirudi.

pero si el resultado del concierto consistía en un destemplado *utikan*, entonces el final lo era del siguiente calibre :

Eche ontako echekoandriak
atso sorgiñ bat dirudi.

Seguía a este apóstrofe la inevitable huída, con gritos, risas y general algazara, manifestándose así, desde la infancia, aquel humorismo cascabelero, patrimonio inconfundible de los viejos donostiarras.

Si no en esta Ciudad, en Tolosa y alguna otra localidad, adoptaban estos grupos infantiles una forma de comparsa, gracias al atavío con que se disponía a los niños. Llamábaseles *artṣai-andres* y su mismo título indica así el vestuario, como el carácter de las pequeñas comparsas. Todavía en el día se ven en Tolosa *artṣai-andres*, ataviadas con exquisito gusto que realza la belleza infantil de los tiernos cantores de villancicos.

Había también antes en Donostia otras costumbres tradicionales y de cultura, para las vísperas de Navidad y Santos Reyes.

Sin idea ninguna de lucro, como saludo a Sociedades y familias, en *Gabon* e *Iru errege bespera*, salía un grupo afinado de cantores, pertenecientes al primitivo Orfeón Donostiarra, que fundó el *maisuba* Santes-teban, con composiciones vascas propias del día. Esto ocurría allá por los años 1865 al 1870.

Hemos dicho que iban a las casas sin ánimo de lucro, pero no debe entenderse por ello que no fuera correspondida la delicada atención de los cantantes, pues las distinguidas familias, objeto de tal obsequio, esmerábanse en agasajar a aquéllos con pastas y licores.

Por la misma época, y posteriormente también, hasta hace unos treinta años, se organizaban para las mismas festividades, alegres charangas y afinadas orquestillas, como aquella inolvidable de *La de los ocho* y de las cuales sólo queda mi querido amigo y paisano y primer maestro de violín, Clemente Ibarguren, que continúa hoy de profesor del instrumento de las cuatro cuerdas, en el Conservatorio de Música de Barcelona..

Aquellas simpáticas agrupaciones, de diez o doce músicos, incluso el *cantor*, se nutrían de zortzikos, pastorelas, pasacalles, etc., que las escribían *ad-hoc*, o sea para los elementos con que se contaba (y por

eso *salía bien todo*), los Santesteban, Saiz, Sarriegui, Soraluce, etc., y la recaudación se liquidaba en un *afari-merienda* o cena.

Hoy, especialmente desde 1888, se va disipando todo eso. En cambio, se disipa, en otro sentido de la palabra, dando cencerrada, calificada por ellos de serenata, por ilustres murgas compuestas de un clarinete, cornetín y bajo... y es que nos hemos *ilustrado*, es decir, nos hacen la caridad de *ilustrarnos*, los venidos de fuera, y así resulta ello.

Para terminar, y esta vez va de veras; después de derramar unos *malkos* sobre cosas que no volverán, me ocurre preguntar lo siguiente, y aguardo sentado la contestación :

Bien es sabido que *Gabon* procede de *Gaba-oná*. Ahora bien, ¿de dónde procede que se llame *Gabon*, un poblado que existe en la misión católica del Congo Francés?

CASHO

REVISTA DE REVISTAS

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Madrid. Año XXII. Números 7 y 8. Julio-Agosto de 1918.

Inserta el siguiente interesante sumario :

« Adquisiciones del Museo Arqueológico Nacional, en 1907 »
« Notas descriptivas », por José Ramón Mélida; « D. Gregorio de Brito, gobernador de las armas de Lérida (1646-1648) », por M. Jiménez Catalán; « El Ingenio de la Moneda de Segovia », por Casto M. del Rivero; « La renta de salinas hasta la muerte de Felipe II », por Cristóbal Espejo; « El Padre Francisco Zumel, general de la Merced y catedrático de Salamanca (1540-1607) », por Fr. Guillermo Vázquez Núñez; « Relaciones geográficas, topográficas e históricas del Reino de Valencia, hecha en el siglo XVIII, a ruego de D. Tomás López », por Vicente Castañeda; « Documentos : Relacion de las personas que pasaron a esta Nueva España, y se hallaron en el descubrimiento, toma e conquista della... y las mugeres e hijos de los conquistadores e pobladores... », por Eduardo Sánchez-Arjona; « Cartas y documentos relativos al Gran Capitán »; Notas bibliográficas, variedades, bibliografía y láminas sueltas; Pliegos de la « Guía histórica y descriptiva de los Archivos, Bibliotecas y Museos Arqueológicos de España; Sección de Archivos, Archivo general de Simancas »; Id. del « Catálogo de sellos del Archivo Histórico Nacional. Sección de Sigilografía », por Juan Menéndez Pidal; Id. del « Catálogo abreviado de Papeles de Inquisición », por A. Paz y Mélida. »

Entre las noticias que se contienen en los Papeles de la Inquisición, últimamente citados, figuran, relacionados con nuestro país, los siguientes :

« 1158 — Expediente de calificación de un papel impreso, titulado : « Voto para redimir las almas del Purgatorio ».

» I hoj. fol.

» Y sobre « Impugnación », hecha por Fr. Gaspar de Madrid en su libro « Defensa de doctos y armas contra imprudentes, etc. », de aquel voto defendido en un sermón en Vitoria, 1724, por el clérigo D. Gaspar de Olidea.

» 1731 ».

« 1206. — Delación del « Novenario de Santa Teresa de Jesús... », por un devoto, etc.

» Pamplona, Joaquín Domingo.

» Llamábanla... Virago entre todas las mujeres de la tierra, Capitana generala de los escuadrones de Dios, Cítara animada del Espíritu Santo, Conquistadora de España, Cortesana a lo divino, Matriarca entre los Patriarcas, etc.

» Según sois, es cosa clara
Teresa, que si viniera
Dios, y de nuevo encarnara,
que de vos carne tomara
y madre suya os hiciera, etc.

» En la urna de cristal
donde está tu corazón,
causa la palpitación
continua gota coral;
quiere romper la prisión
por irse a la Sacra Mesa, etc.

» Prohibido ».

« 1223. — Consulta sobre las dudas acerca de la prohibición de los « Catones » o « Catón cristiano », falsamente atribuído al presbítero D. Joaquín Moles.

» Tolosa, La Lama, 1784, y Madrid, Blanqueo, 1794.

» (Recogidos por diminutos y contener expresiones inconvenientes.)

» 1804. »

*
* *

Euskal-Erria. Montevideo. Año VII. Núm. 267. 30 de Agosto de 1918.

Empieza a narrar el « éxito póstumo del gran José M.² Usandizaga », con motivo del estreno en San Sebastián de la grandiosa producción lírica *La llama*.

EUSKAL-ERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXXIX | SAN SEBASTIÁN 30 DE DICIEMBRE DE 1918 | N.º 1215



D. CANUTO IGNACIO MUÑOZ

EL

Consistorio de Juegos Florales Euskaros

D. CANUTO IGNACIO MUÑOZ

RESEÑANDO hace algunos años los modestos principios de lo que más tarde constituyó la patriótica actuación del Consistorio de Juegos Florales Euskaros, decíamos en esta misma Revista :

« Hará treinta años que una noche tranquila y serena sorprendió a los vecinos de esta Ciudad, interesantísima *bersolari-guda*, en que los contendientes, situados en los balcones de dos casas vecinas en la calle de Juan de Bilbao, derrocharon gracia e ingenio a torrentes.

» No recuerdo haber escuchado después, ni más amena contienda, ni más graciosas y espontáneas ocurrencias, ni más fina e intencionada diatriba; es, para mí, la sesión de *bersolaris* más culta, más ingeniosa, más atractiva que he oído en mi vida.

» A pesar de ignorarse la celebración de tan regocijante pugilato, al que no precedieron los anuncios y reclamos a que hoy estamos tan acostumbrados, pronto se vió la típica calle del viejo Donostía rebosante de un público euskeldun de pura cepa, que interrumpía el silencio de la noche con sus frenéticos aplausos y sus ruidosas carcajadas.

» No eran extraños al suceso ciertos contertulios de la farmacia de Irastorza y de la imprenta de Baroja. Un espíritu algo observador podía comprender, sin gran esfuerzo, viendo el entusiasmo, alegría y satisfacción de los habituales concurrentes a las tertulias mencionadas, que ellos fueron los iniciadores y organizadores de aquella sesión memorable.

» Así era, en efecto. En la general indiferencia con que en aquella época se miraba todo lo referente a nuestra adorada lengua y a nuestras

clásicas costumbres, constituyan una excepción aquellas familiares reuniones de que era alma y verbo el inolvidable fundador de nuestra Revista, D. José Manterola.

» Y en aquellas patrióticas reuniones se laboraba con entusiasmo, y se laboraba con fruto, por el renacimiento del alma vasca, que las próximas pasadas contiendas civiles la dejaron envuelta en el frío sudario de la muerte. »

Aquella sesión de bersolaris era la primera manifestación del ardiente fermento que se iba formando en las tertulias de la farmacia de Irastorza y la librería de Barroja; y de este último establecimiento era poderoso motor el inolvidable D. Canuto Ignacio Muñoz.

Nacido en Cestona de noble y distinguida familia, el ejemplo de sus mayores imprimió en su ser las bellas cualidades morales que le atrajeron el respetuoso afecto de cuantos le trataron, e hizo surgir en su alma aquella encendida devoción a nuestra lengua, a nuestras costumbres, a las manifestaciones todas, en fin, de nuestro pueblo, que constituyeron mientras vivió el amor de sus amores.

Sus prestigios personales y su envidiable cultura le llevaron a ocupar cargos importantes, siendo el de mayor relieve el de Director del Instituto Municipal de Segunda Enseñanza de San Sebastián.

Los que aún conservan algo de sus canas recordarán este centro de enseñanza instalado en una casa de amplia fachada sita en la actual calle del 31 de Agosto, y en aquel entonces de la Trinidad.

En aquel centro docente cursaron el bachillerato los jóvenes que



D. JOSÉ MANUEL AGUIRRE-MIRAMÓN

Primer Presidente del Consistorio.

en aquella época se proponían seguir alguna carrera, y de entre ellos podríamos recordar hombres beneméritos que luego han figurado en puestos preeminentes. A nuestro propósito, nos basta recordar que el exministro D. Fermín Calbetón fué uno de los discípulos sobresalientes, cuyo nombre figuró, casi constantemente, en el Cuadro de honor del Colegio de que era Director D. Canuto Ignacio Muñoz.



D. S. JOSÉ IRASTORZA
Segundo Presidente del Consistorio.

Este ilustre profesor y ferviente patriota vasco, estaba casado con D.^a Josefa Baroja, hija de D. Ignacio Ramón, fundador de la centenaria Casa editorial que ha popularizado su nombre en todo el país vasco.

Al fallecimiento del fundador del establecimiento, sucedió en la dirección de la Casa el hijo del finado, D. Antonio Baroja, quien sólo sobrevivió cinco años a su llorado padre.

No dejando sucesión D. Antonio, se encargó de la dirección del establecimiento la respetable S.^a D.^a Josefa Baroja, hermana de D. Antonio y esposa, como hemos dicho antes, de D. Canuto Ignacio Muñoz.

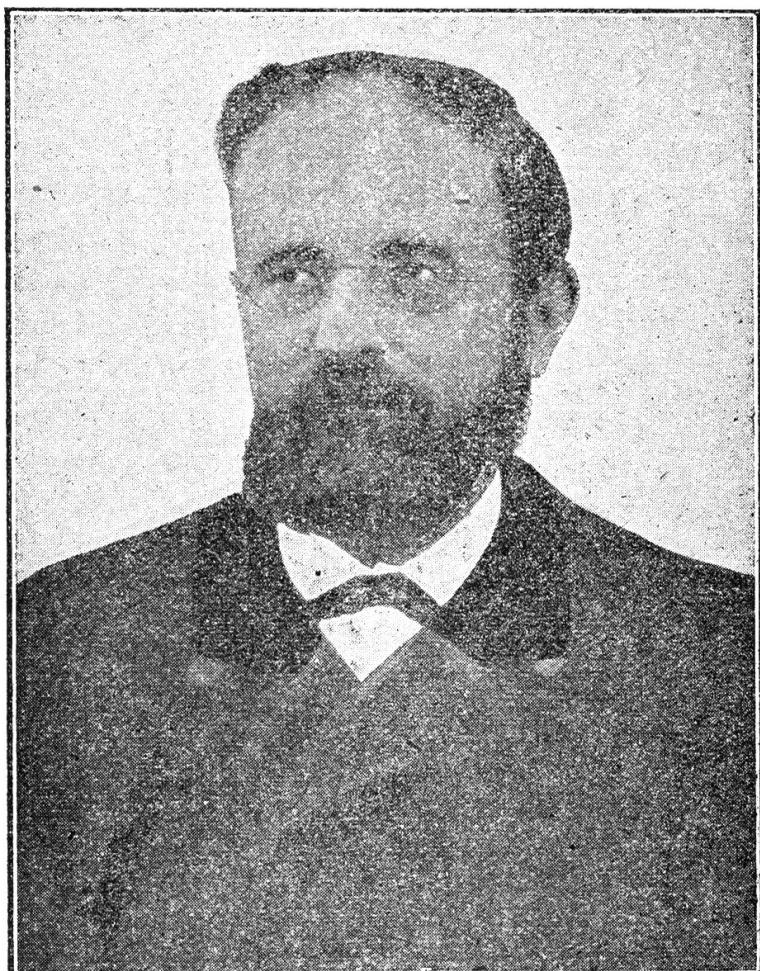
Si en todas épocas se distinguió la *Casa Baroja* por su acendrada adhesión al espíritu vasco, puede suponerse cuánto se reforzaría con la intervención de un temperamento en que el amor a todo lo privativo a nuestro país tenía tan recia raigambre.

Desde entonces se convirtió la *Casa Baroja* en activo centro de propaganda vasca, en eficaz propulsor de cuantos planes se fraguaron

para la rehabilitación de nuestro idolatrado idioma y de nuestras venerandas tradiciones.

De ese centro, pues, surgió la idea de celebrar el primer acto público, punto de partida de los que después se dispusieron con evidentes resultados. La intervención del Sr. Muñoz en aquella sesión de *bersolaris* es, pues, evidente; a mayor abundamiento, uno de los balcones en que se situó uno de los improvisadores, pertenecía a las habitaciones del indicado señor.

El éxito satisfactorio obtenido con aquella primera y modestísima prueba, avivó en sus organizadores el deseo vehemente de dar mayores proporciones a la pública propaganda, y ya en el siguiente año no se ampararon medrosamente en la solitaria calle de Juan de Bilbao. Se atrevieron en plena plaza. Y el siguiente día de Santo Tomás, y entre las cuatro estrellas de la constelación koškera, se vió colocar dos caballetes, unos tablones que servían de estrado, unas sillas y... se vió, por fin, subir como a trono conquistado, a cuatro bersolaris de los más conocidos en el país. Pronto fueron rodeados de numerosísima concurrencia ávida de asistir al



D. LUIS MARÍA DE ELEIZALDE

Tercer Presidente del Consistorio.

torneo, y comenzado éste, los aplausos y aclamaciones celebraron y coronaron las ingeniosidades, la fina sátira, la improvisación siempre inspirada de los contendientes.

Si la sesión de la calle Juan de Bilbao constituyó un éxito, mayor y más resonante fué el de la Plaza de la Constitución. Se vió, en ambos, que, a pesar del ambiente al parecer tan poco favorable por el

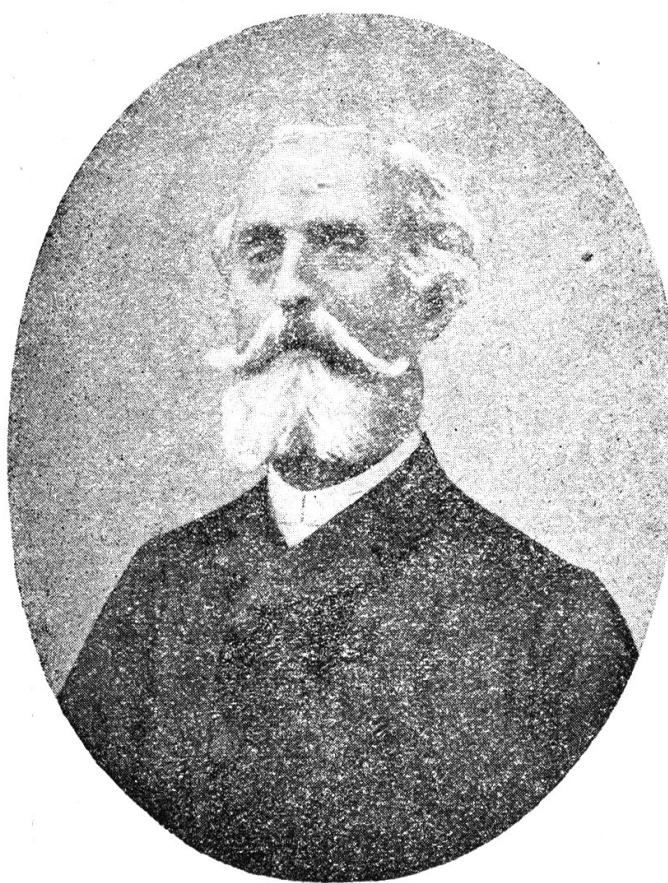
momento para las reivindicaciones vascas, bajo la cubierta de indiferencia y escepticismo aparente al exterior, conservábase el fuego sagrado de amor a nuestras inolvidables características en una considerable masa del pueblo donostiarra.

Sobre esta base quisieron cimentar la acción reconstituyente del espíritu vasco, y firmes en su propósito, no sólo dieron nueva y más atrayente forma a la manifestación externa con tan favorables resultados ensayada, sino que inauguraron la serie de concursos literarios, como medio el más eficaz de impulsar el cultivo de la lengua y en consecuencia de afirmar su uso entre

D. RUFINO MACHIANDIARENA
Cuarto Presidente del Consistorio.

los euskaldunas, deteniendo la ola que se cernía imponente sobre el país, amenazando destruir y aventar hasta los últimos vestigios de nuestro idolatrado idioma.

No se ocultaba a los patriotas vascos que toda obra de reconstitución debía fundarse sobre la lengua, pues desaparecida ésta, las demás manifestaciones de nuestro pueblo quedaban heridas de muerte y sólo podían durar... lo que duraran sus funerales.



Todos sus esfuerzos tendían, pues, al florecimiento de la lengua; a ese fin se enderezaban los públicos torneos, a ello tendían los concursos literarios, y el mismo pensamiento impulsó al inolvidable don José Manterola al fundar la Revista EUSKAL-ERRIA.

Pero todas esas iniciativas requerían un centro, una institución, en que cristalizadas los aislados esfuerzos, ordenara, encauzara y dirigiera su futuro desenvolvimiento y esa necesidad urgentemente sentida, se vió satisfecha con la creación del *Consistorio de Juegos Florales Euskaros*.

* * *

Huelga decir que el pensamiento de crear la institución ya nombrada germinó en las dos tertulias a que nos hemos referido al principio de estos apuntes; que fué el alma motor de aquella patriótica

idea el que venía a ser el verbo de ambas íntimas reuniones, el benemérito D. José Manterola; y que a tan meritísima resolución contribuyó con sus luces, con su autoridad, y, sobre todo y por encima de todo, con su inagotable entusiasmo por la causa vasca, D. Canuto Ignacio Muñoz.

Para llevar a cabo el patriótico propósito planeado ya en reuniones



D. MANUEL GOROSTIDI

Quinto Presidente del Consistorio.

privadas, el día 11 de Mayo de 1882 se reunieron en el salón de descanso del Teatro Principal, los Sres. Diaz, Irastorza, Muñoz y Manterola, presididos por D. José Manuel Aguirre-Miramón. En dicha reunión se dió cuenta de la aprobación por parte de la Excmo. Diputación provincial de Guipúzcoa y Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián, de los Estatutos porque debía regirse el Instituto; se acordó que para los efectos legales se mandaran al señor Gobernador civil dos ejemplares de dichos Estatutos, y que se procediera a la impresión de los mismos, así como a la acuñación y estampación del sello elegido como distintivo.

La siguiente Junta general se celebró el 2 de Julio del mismo año, en el salón de actos del Instituto provincial y a ella concurrieron los Sres, Irastorza, Beitia, Muñoz, Gorostidi, Manterola, Ogarrio, Olano, Machiandiarena, Iraola y Arzac, siendo también presididos por don José Manuel Aguirre-Miramón.

En esta Junta, el señor Presidente dió cuenta del objeto de la reunión, disponiendo a continuación se diera lectura a una Memoria, en que se exponían las consideraciones que se tuvieron en cuenta para la fundación del Consistorio y razón de ser de este Instituto.

Después de algunas explicaciones ampliatorias de la misión que se proponía el Consistorio, dadas por los Sres. Aguirre-Miramón y Manterola, contestando a varias preguntas del Sr. Olano, leyéronse los títulos I, II, III y IV de los Estatutos, dándose acto continuo por definitivamente constituido el Consistorio.

Designóse el Consejo permanente integrado por los mismos que constituyeron la Comisión fundadora y presidido por D. José Manuel Aguirre-Miramón.

D. Canuto Ignacio Muñoz fué designado vocal con encargo de suplir al tesorero, tomando de este modo parte en las labores del Consistorio desde la primera Junta que rigió los destinos de esta Institución.

La reunión terminó repitiéndose por el señor Presidente la frase que constituye el lema del Consistorio: *Bizi bedi euskera*.

Pero si terminó la reunión fué precisamente para dedicarse con nuevos arrestos en pro del nobilísimo pensamiento que les había congregado. Se hicieron planes, proyectos, se vislumbraron bellas y sugestivas perspectivas, pero sobre todo se trabajó con celo y eficacia para el logro del soñado ideal.

Acordada en la reunión siguiente la designación de subcomisiones

de música, teatro y bersolaris, fueron nombrados para esta última los Sres. D. Canuto Ignacio Muñoz, Zapiain y Artola.

Dado el entusiasmo con que laboraba el Sr. Muñoz por cuanto se refería a la exaltación de nuestra lengua maravillosa, se comprenderá fácilmente el interés grandísimo que puso a la misión a él y sus compañeros encomendada.

No era de los que, a semejanza de algunos modernistas del día, guardan un gesto despectivo para cuanto se relaciona con el tradicional tipo del *bersolari*. Comprendía la gran fuerza de propaganda que en sí encierra, los resultados que con una buena dirección podían obtenerse, y a ello se dedicó con loable afán.

Como decía recientemente un escritor vasco :

« El *bersolari* es un sentimental que brota en la raza vasca con una abundancia desconocida en otras razas.

» Y este es un factor que hay que utilizar, porque puede hacer prodigios en pro de nuestro hermoso resurgir.

» Necesitamos *bersolaris* sentimentales que lleguen al corazón del pueblo mismo, para hacer revivir el espíritu vasco.

» Un buen *bersolari* puede conquistar más corazones que los periódicos y libros de propaganda, porque así como la poesía puede resumir y expresar en uno de sus ritmos, con mayor claridad y precisión, el alma del pueblo, también puede llegar más pronto al corazón de las masas, que el acento frío y gastado de muchos retóricos.

» Esto ha ocurrido en todos los pueblos; en todas partes han sido los poetas los iniciadores de los grandes movimientos sociales, los que han levantado el espíritu de los dormidos u obcecados. ¿Qué no ocurriría entre nosotros si surgiera una legión de poetas improvisadores que recorriendo nuestras aldeas supieran inflamar los corazones en el amor por la causa vasca? »

Así opinaba también el inolvidable Sr. Muñoz; rechazaba con in-



D. JOSÉ DE OLANO

Sexto Presidente del Consistorio.

dignacion la grosera leyenda de que el improvisador vasco, cuanto más *morkorzio* es más *bersolari*; quería, por el contrario, dignificar la clase, convencido del gran aprovechamiento que para la propaganda vasca podía obtenerse del *bersolari*.

No se limitó para ello a frías y estudiadas filípicas, sino que se puso en contacto con los *bersolaris*, los dirigió y muchas veces los presidió, dando él mismo pie para las glosas de los improvisadores, labor en que era un consumado maestro.

¡Todo un exdirector de Instituto presidiendo una justa de improvisadores vascos! Así es como se eleva, ennoblecen y dignifica al elemento popular, no con insultas diatribas periodísticas, ni con despectivos desplantes de mitin, mientras se rehuye toda colaboración personal.

Pero no se limitó la acción del Sr. Muñoz, única y exclusivamente a los *bersolaris*, sino que intervino con su autoridad y prestigios en los demás asuntos, relacionados todos con las modalidades características del país vasco, en que entendía el Consistorio.

Así le vemos designado para formar parte del jurado especial que se eligió en Noviembre de 1882, para el examen de las leyendas y trabajos biográficos sobre *Easonenses ilustres* presentados al certamen de aquel año; así como el nombrado para el estudio de los *ensayos dramáticos*.

Cuando con mayores arrestos continuaban trabajando en pro de sus nobilísimos ideales, una desgracia tras otra sumió en inmenso desconsuelo al Consistorio de Juegos Florales euskaros.

En la mañana del 29 de Febrero de 1884 sucumbió, víctima de larga y cruel enfermedad, el que había alentado todo aquel movimiento vasco, el insigne, el inolvidable D. José Manterola.

Reunido el Consistorio el mismo día, manifestó el enorme sentimiento producido por tan desgarrador suceso. Entre los acongojados socios se hallaba D. Canuto Ignacio Muñoz.

Tres meses más tarde volvía a reunirse el Consistorio con idéntico motivo. Pero esta vez el Sr. Muñoz no se hallaba entre los concurrentes.

La reunión del Consistorio obedecía precisamente a renovar sus lamentos por la pérdida dolorosísima de otro miembro ilustre de la Institución : de D. Canuto Ignacio Muñoz, ocurrida el 11 de Mayo del precitado año de 1884.

El Señor había llamado a Sí a aquel preclaro varón, modelo de

hombres honrados y cuya única aspiración era ver al pueblo vasco resurgir a la vida patriarcal al dulce arrullo de su lengua melodiosa.

Lacónico en sus manifestaciones el Consistorio, hizo constar el acerbo dolor experimentado por las dos irreparables pérdidas experimentadas durante el año y añadió :

« Ambos señores eran socios fundadores de este Instituto, al que prestaron su valiosa cooperación, nunca bastante-miente elogiada .»

Y considerando que el mejor homenaje a la memoria de los finados era proseguir su obra, con nuevos arrestos, con más encendido entusiasmo siguieron en la nobilísima empresa planteada con fines tan nobles y levantados.

Por lo que al Sr. Muñoz respecta, su patriótico ejemplo ha tenido un fiel continuador en la persona de su hijo don Joaquín Muñoz Baroja, activo y celoso miembro del Consistorio, que así honra la memoria, siempre grata, de su ejemplar e inolvidable padre.

* * *

El medroso ensayo de sesión de *bersolaris* se transformó bien pronto en fiesta vasca, que tenía por marco el escenario del Teatro Principal. Allí se proclamaban los nombres de los autores laureados en Concursos literarios, se leían las composiciones premiadas, se interpretaba selecta música vasca, dándose fin con el concurso de tamborileros y la obligada sesión de *bersolaris*.

La fiesta iba interesando más de año en año y la concurrencia, cada vez más numerosa, mostraba su complacencia por veladas tan típicas y tan genuinamente vascas.

Cuando D. Marcelino Soroa, el inolvidable iniciador del Teatro euskaro, entró a formar parte del Consistorio, la fiesta anual de Santo Tomás adquirió nuevo carácter. Las obras dramáticas absorbieron poco



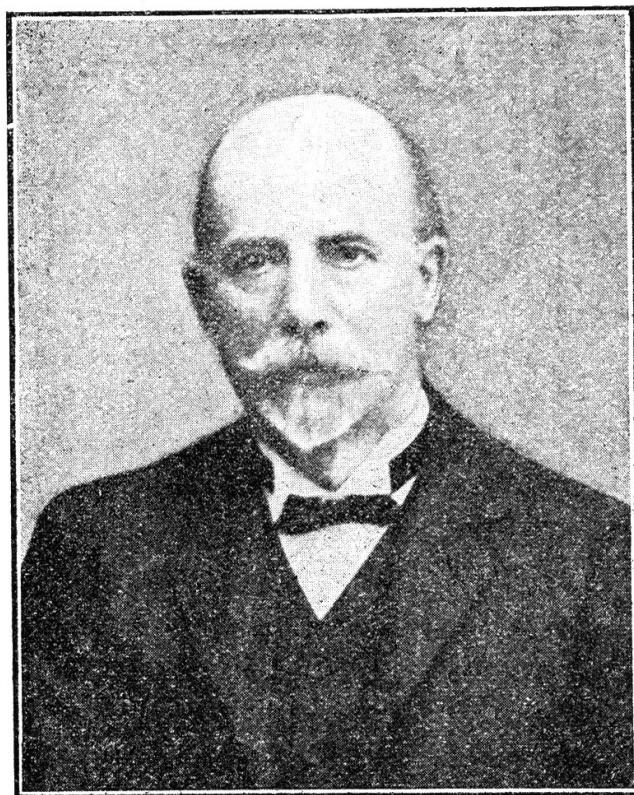
D. ALFREDO DE LAFFITTE

Séptimo Presidente del Consistorio.

a poco el programa, hasta convertir la fiesta en una función teatral, pero conservando el marcado carácter vasco que tuvo desde los comienzos.

Con esto se hizo la fiesta más popular, arraigando de tal modo en las costumbres donostiarras, que hoy es el obligado complemento de la tradicional feria de Santo Tomás.

Más tarde, y bajo el patronato siempre del Consistorio de Juegos Florales Euskaros, se hizo cargo de la fiesta la sociedad « Euskaldun Fedeá, » cooperando a la brillantez del programa el laureado « Orfeón Donostiarra. »



D. MIGUEL SALABERRÍA

Octavo Presidente del Consistorio.

metódico estudio, y por la selección de obras dramáticas, resultado de los concursos anuales.

Hoy esta entidad ha sufrido una nueva transformación, merced al feliz acuerdo adoptado por la Excmo. Diputación y el Excmo. Ayuntamiento de constituir una Academia de la lengua y declamación euskaras, de la que, la anterior cátedra viene a ser una clase suplementaria o superior.

Desde que se creó la cátedra de declamación, ha sido una aspiración

En esa época destacó entre los intérpretes del Teatro vasco, el digno vocal del Consistorio D. José Artola, el popular *Pepe*, cuya regocijada actuación se hizo célebre en todo Guipúzcoa.

Ultimamente, al crear el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad la cátedra de declamación euskara, esta entidad se encargó, como era consiguiente, de la tradicional fiesta, señalándose bien pronto un marcado progreso, por la esmerada interpretación debida a un

constante la de aumentar el número de representaciones, al objeto de que los alumnos tengan más ocasiones de practicar su complicado arte, y de que se puedan dar a conocer las obras premiadas en los Concursos; pero, sobre todo, ante el deseo de ampliar el número de fiestas vascas, reducidas hasta el presente a la única que, hace cuarenta años, logró establecer el Consistorio de Juegos Florales Euskaros.

Para que las nuevas funciones arraigaran en las costumbres populares era preciso que, como la de Santo Tomás, se celebraran en días clásicos y se fijó, al efecto, en los días de San Sebastián y lunes de Carnaval.

Esto ha originado precisamente la dificultad de una inmediata solución, por los inconvenientes suscitados para disponer en tales días del Coliseo de la calle Mayor.

Pero la perseverante actitud de la Junta auxiliar ha conseguido vencer todas las dificultades, y aunque sus resultados no han alcanzado al día de San Sebastián, desde el lunes de Carnaval del presente año, queda ya destinado el Teatro Principal para celebrar tres fiestas vascas a cargo de la Academia, en los tres días señalados.

Tal resultado ha venido a satisfacer los vivísimos anhelos ha tanto tiempo manifestados. Ya no estamos sujetos a la única fiesta anual. Contamos en adelante con tres funciones. Ahora... ¡Aurrera!

La fiesta celebrada el lunes de Carnaval, y a la que asistió numerosa y selecta concurrencia, es garantía segura de que muy pronto serán tan populares y tan obligadas las nuevas fiestas como, ha tiempo, llegó a ser la del día de Santo Tomás.

Esa fué la impresión que sacamos de la repetida función, además de la satisfacción que nos produjo el estreno de la interesante comedia *Iziarcho*, del entusiasta euskalzale y respetable sacerdote D. Víctor Garitaonandia.

Las veladas del día de Santo Tomás han marcado la progresión ascendente que sigue la clase de declamación euskara. Principalmente en la función de la noche, y en el estreno del drama histórico *Loreti*, original de la Srta. Catalina de Eleicegui, los jóvenes actores rayaron a envidiable altura, y la presentación fué un alarde artístico de riqueza y propiedad histórica.

Bien puede asegurarse que la actuación del cuadro artístico de la Academia de la lengua y declamación euskaras durante el presente año, se ha señalado por una serie de éxitos que reafirman la excelente impresión producida desde su primera presentación.

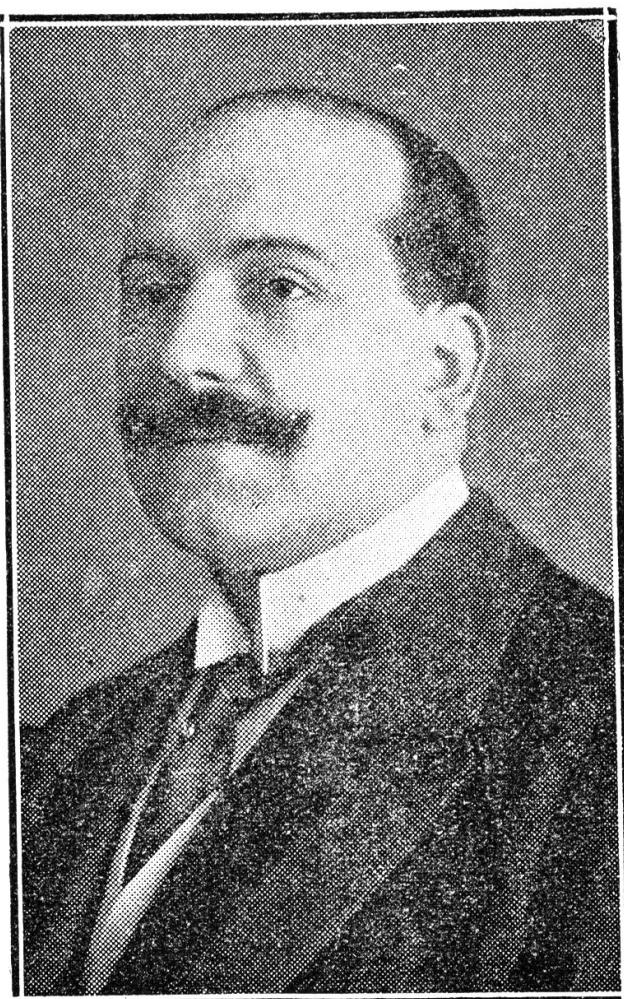
Aparte de las funciones reglamentarias celebradas en esta Ciudad, la clase de declamación de la Academia vasca tomó parte en las representaciones dispuestas en Oñate, durante el Congreso de Estudios Vascos.

En la mencionada villa, y en su antigua fábrica de cerillas, hábilmente transformada en vasto teatro, actuaron los jóvenes actores de la Academia, luciendo el hermoso decorado y material artístico de la misma.

En la mencionada villa, y en su antigua fábrica de cerillas, hábilmente transformada en vasto teatro, actuaron los jóvenes actores de la Academia, luciendo el hermoso decorado y material artístico de la misma.

Allí estrenaron el idilio vasco *Oleskari zarra*, de D. José Olaizola, y representaron las comedias *Iciarcho* y *Gai dagonaren indarra*, un acto del drama *Garbiñe* y el juguete cómico *Chibiribiri*, produciendo excelente efecto.

En otro lugar de este número se inserta el informe emitido por el Jurado que ha intervenido en el certamen de obras dramáticas del presente año. Por él se verá que ha quedado desierto el concurso. Pero como dijo el director de la Academia en el solemne acto en que se dió al público cuenta de los



D. ADRIÁN DE LOYARTE

Noveno y actual Presidente del Consistorio.

certámenes, tal resultado no debe sorprender, ni mucho menos amilanar a los cultivadores del Teatro vasco. El progreso realizado en materia de representaciones euskaras trae, como lógica e inexcusable consecuencia, mayores exigencias por parte del público, y éstas trascienden a los autores, que necesitan mejorar sus producciones para obtener un éxito satisfactorio. Obras que hace algunos años hubieran podido